

## Estrategias apostólicas de los jesuitas en la Málaga Moderna: las misiones populares y las congregaciones de laicos.

Wenceslao Soto Artuñedo S. I.

Los jesuitas fundaron en Málaga el colegio de San Sebastián<sup>1</sup>, en 1572, bajo los auspicios del Obispo Don Francisco Blanco Salcedo (1565-1574)<sup>2</sup>. Aquí realizaron su labor educativa<sup>3</sup>, ministerial, y asistencial, en línea con la reforma tridentina, hasta que, por decreto de Carlos III fueron detenidos en sus propios domicilios, como todos los jesuitas de España, la noche del 2 al 3 de abril de 1767, y extrañados de estos reinos el 8 de mayo, rumbo a los Estados Pontificios<sup>4</sup>. Ya nos ocupamos del estudio de la pastoral ejercida por los jesuitas desde este colegio durante la Edad Moderna<sup>5</sup>. En este artículo continuamos analizando las estrategias pastorales utilizadas, especialmente las misiones populares y las congregaciones para laicos.

### 1. Las Misiones Populares

Fueron una de las estrategias pastorales más sobresalientes ideadas en el catolicismo al principio de la Edad Moderna, comenzando en pueblos

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, "Los jesuitas en Málaga hasta su expulsión por Carlos III", *Jábega* 36 (1981), 3-13; SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, "La Fundación del colegio de la Compañía de Jesús de Málaga, bajo el reinado de Felipe II", en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (Dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía, Actas del Congreso de Historia organizado por la Universidad Complutense, Madrid Noviembre 1998*, 3 vol., Actas, Madrid 2000, III, 451-462; RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José, *Málaga Conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*, Arguval/Cajasur, Málaga 2000, 287-313; SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, "Fundación del colegio jesuítico de San Sebastián en Málaga (España)", *Archivum Historicum Societatis Iesu (Roma)*, 70 (2001), 95-171.

<sup>2</sup> MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Cajasur, Córdoba 1998, 185-199.

<sup>3</sup> SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, "Enseñanzas impartidas en el colegio de los jesuitas de Málaga (1572-1767)", *Primer Encuentro Interdisciplinar de estudios jesuíticos, Madrid 21.12.2000*, UNED, Madrid (en prensa).

<sup>4</sup> MEDINA ROJAS, Francisco de Borja, "Ocaso de una provincia de fundación ignaciana: la Provincia de Andalucía en el exilio (1767-1773)", *Archivo Teológico Granadino* 54 (1991) 5-90.

<sup>5</sup> SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, "La pastoral de los jesuitas en Málaga en la Edad Moderna", *Archivo Teológico Granadino* 64 (2001) 151-240.

pequeños, de donde se extendieron a las grandes ciudades. Partiendo de un esquema muy elemental, al principio, incorporaron un programa de predicación, confesión y fundación o reforma de cofradías, con el objetivo fundamental de conseguir el arrepentimiento de los pecados y erradicar las malas costumbres. A fines del siglo XVI ya había en España una gran actividad misionera, si bien la época dorada fue el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Según el redactor de la carta anual de 1666 en las misiones se procuraba difundir la doctrina cristiana, enseñar modos de piedad, y extirpar vicios y corruptelas<sup>6</sup>. Los misioneros demostraban un gran conocimiento de la psicología popular acudiendo a todo tipo de recursos efectistas y teatrales, empleando una oratoria simple y directa, distinta a la otra elocuencia culta tan de moda también en esta época<sup>7</sup>. Los sistemas empleados, por su puesta en escena y la concurrencia de numeroso público, producían un "shock" emocional, origen del fervor y de la conversión. Pero podemos sospechar que los frutos, frecuentemente espectaculares, eran tan intensos como fugaces.

Los componentes principales de la misión solían ser la explicación de la doctrina cristiana, la plática y las procesiones. El esquema común contenía los siguientes elementos: publicidad previa, llegada de los predicadores, cortejo, enseñanza, acto de contrición, acto de perdón, confesión, comunión, acto de perseverancia, cumplimiento pascual, visita a enfermos, catequesis en las escuelas, etc. Así, a la llegada del misionero y su ayudante, se hacía un recorrido por el pueblo tocando la campana y proclamando periódicamente una jaculatoria o "saeta", y se reunía al pueblo junto con los dirigentes sociales. Los misioneros se informaban de las faltas más comunes en esa localidad y se hacían el plan de la misión. Los primeros días se dedicaban a la predicación y otros artilugios para conmover a la conversión, concretándose en la confesión general. El último día se celebraba una procesión. Su éxito era rotundo, por lo que es uno de los instrumentos que más ha contribuido a fraguar la mentalidad colectiva rural y popular, por su esquema simple y efectista. Generalmente los misioneros trabajaban por parejas, con unos itinerarios previamente trazados y avisadas sus autoridades. Durante su estancia en un pueblo todos los paisanos vivían pendientes de los misioneros y era una convocatoria a la que respondía tanto el pueblo llano como las personas cultas. El tiempo especial para su celebración era la Cuaresma, pero también se hacía en cualquier época, sobre todo si había sucedido alguna desgracia natural, situación de la que se partía

<sup>6</sup> (A)rchivum (R)omanum (S)ocietatis (I)esu, Baetica (Baet) 20 I, 327v

<sup>7</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, "Aspectos sociales de la vida eclesial en los siglos XVII y XVIII. El movimiento misional", en GARCÍA VILLOSLADA, Rafael (Dir), *Historia de la Iglesia en España. 4 vol.*, BAC, Madrid 1979-1980. IV. 13-14.

para predicar la justa ira de Dios y para recordar a los fieles la fugacidad de la vida y la necesidad de un pronto y eficaz arrepentimiento<sup>8</sup>

Aunque estas predicaciones intensivas del Evangelio no fueron creación de la Compañía de Jesús, sí fue ésta una de las primeras Órdenes en desarrollarla, junto con los capuchinos. Recibieron un fuerte impulso en el generalato de Claudio Aquaviva (1543-1615), quien las relanzó con una Instrucción y 3 epístolas generales. En 1590 escribió una carta a todos los Provinciales, en la que presenta a las misiones como un gran servicio a la Iglesia, "*ad extirpanda en parte vitia, quae in mundo late dominantur, et homines ad ampliorem Dei notitiam, et conditoris sui amorem pelliciendos [...]*". Sugiere que se hagan en todas las provincias algunas misiones, siendo deseable que en cada una se envíen doce sacerdotes, o al menos seis, y da normas prácticas: deberán ir en parejas, y normalmente a pie y como pobres, recorriendo los lugares menos habitados y más necesitados; al predicar debían

---

<sup>8</sup> Sobre las misiones se puede consultar LANAJA, Martín de, *El misionero perfecto deducido de la vida, virtudes, predicación y misiones del Venerable y apostólico predicador P. Gerónimo López, de la Compañía de Jesús. Con una práctica muy cumplida de la perfecta forma de hazer Misiones, con fruto de las Almas, conforme al estilo que en ellas guardava el mismo V. P. y otros misioneros insignes*, Pascual Bueno, Zaragoza 1678 ((B)iblioteca (N)acional, 7-13.788); RODRÍGUEZ, E., "Las misiones populares en la Compañía de Jesús", en *Primer Congreso de Misiones Populares*, Loyola 1956-Sevilla 1957; TELLECHEA, José Ignacio "El Real Colegio de la Compañía en Salamanca y las Misiones Populares (1654-1766)", *Salmanticensis*, 22 (1975), 322-323; LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, María Victoria, "Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz", *Hispania* 138 (1978); DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", en GARCÍA VILLOSLADA, Rafael (Dir.), *op. cit.*, IV, 13-14; PEÑAFIEL RAMÓN, A., "Misiones y captación de masas en la España del Antiguo Régimen: Predicación en Murcia del padre Calatayud", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, 1263-1271; SÁNCHEZ HERRERO, José, "Catequesis y predicación", en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I: Edades antigua, media y moderna*, BAC, Madrid 1995, 589-611, especialmente 609-610; MORÁN, M. y ANDRÉS-GALLEGO, José, "El predicador", en VILLARI, Rosario (Dir.), *El hombre barroco*, Madrid 1993; TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, "Misiones populares en el siglo XVIII. Los jesuitas de la provincia de Castilla", *Salmanticensis* 43 (1996), 421-438; CHÂTELIER, Louis, *La religion of the poor. Rural missions in Europe and the formation of modern Catholicism, c. 1500-c.1800*, University Press, Cambridge 1997; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, "Misiones y misioneros jesuitas en la Xátiva de 'Nueva Planta'. La misión de los Jesuitas del colegio de San Pablo de Valencia en la Colonia Real de San Felipe", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-99), 321-352; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, "Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII", *Investigaciones históricas* 18 (1998), 75-107; "Misiones Populares", en O'NEILL, Charles y DOMÍNGUEZ, Joaquín M<sup>a</sup>., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, 4 vol, Institutum Historicum S. I. / Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2001, III, 2691-2696.

evitar la pompa con el único objetivo de mover a la penitencia y aborrecimiento del pecado; procurarían ganarse a los párrocos, quitándoles las sospechas que pudieran tener de que iban a inspeccionarlos, y para ello llevarían patente del Prelado<sup>9</sup>. De nuevo insiste en 1594, queriendo motivar a los jesuitas para las misiones, apelando al estado miserable del mundo, a la obligación de la profesión religiosa de los jesuitas, a la *Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús* y a sus *Constituciones* que incluyen este ministerio<sup>10</sup>.

Nuevamente el General Aquaviva en 1599 instruye a los Provinciales sobre la institución de misiones populares, recomendando que se procurara que todos los sacerdotes que pudieran hicieran cada año una misión, aunque fuese de pocos días y en lugares cercanos. En cuanto fuese posible, en cada casa debería haber al menos dos sujetos destinados a estos menesteres, y sugiere que se elija un pueblo donde se establezca una residencia temporal como centro misional para la comarca, atendida por 8 ó 6 sacerdotes y un hermano, que por turno salieran en parejas para recorrer los pueblos, pero sin intentar, de ninguna manera, fundar casa allí, pues la residencia debía ser temporal. Cada Provincial, al recibir esta carta, deberían destinar a 10 sacerdotes para este oficio<sup>11</sup>. En la Instrucción 12 define el objetivo de las misiones y traza un esquema general que debió inspirar toda la práctica posterior, e incluía la predicación de la doctrina, las confesiones, las predicaciones y otras instrucciones prácticas, como dirigirse primeramente a los párrocos, vivir en sitios apropiados para religiosos, preguntar por los pecados más comunes en cada lugar, etc.<sup>12</sup>.

Aquaviva escribió otra carta sobre el apostolado de las misiones, el 18 de abril de 1609<sup>13</sup>. En 1633 el General Vitelleschi (1563-1645) recomienda al

<sup>9</sup> *Epistolae Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Jesu*, I, Typis Viduae Poelman-De Pape, Gandavi, 1847, 223-230: "De Jubilaeo et Missionibus", Aquaviva a todos los Provinciales, Roma, 12.05.1590, traducción al castellano en SANTIBÁÑEZ, Juan de, "Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús. Al Exmo. Sr. Don Alonso Fernandes de Cordova, Marques de Priego, Duque de Feria y Alcalá y Señor de la casa de Aguilar", Archivo Histórico de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, Copia manuscrita del s. XIX del original manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Granada, Caja B, 48-50, 3ª parte, cap. 41.

<sup>10</sup> *Epistolae Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Jesu*, I, Typis Viduae Poelman-De Pape, Gandavi, 1847, 231-247: "De fervore, et zelo missionum", Aquaviva a todos los Padres de a Compañía, Roma, 01.08.1594.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 270-275: "De modo instituendarum missionum" Aquaviva a los Provinciales, Roma, 12.05.1599.

<sup>12</sup> "Instrutio XII. Pro iis, qui ad missiones fructificandi causa proficiscuntur. A R.P.N. Claudio Aquaviva confecta", *Institutum Societatis Iesu*, III, 365-368.

<sup>13</sup> (B)iblioteca (N)acional, Ms 8913, 50v-54.

Provincial que reanime el apostolado de las misiones<sup>14</sup> y el P. General Goswin Nickel (1584-1664), en 1654, a los dos años de su nombramiento, se interesa por este ministerio y encarga al Provincial proteja a los jesuitas que en ese tiempo han intervenido en las misiones, al tiempo que pide detalles de las realizadas y nombres de los participantes, para relatar los frutos a la Sagrada Congregación de “Propaganda Fidei”, interesada en ello. También le encarga que promueva este ministerio en la provincia y se congratula de lo consolidado que está el jubileo de la doctrina cristiana<sup>15</sup>.

Pero, en la práctica de la Compañía, los perfiles básicos de una misión popular estaban ya definidos hacia 1556, en que nos encontramos con un grupo de jesuitas concentrados en nueve pueblos vecinos para misionarlos: permanecían varios días en cada pueblo, hospedados en un hospital. La mañana la dedicaban a predicar, por la tarde hacían una procesión con niños cantando la doctrina cristiana, hasta que llegaban a la iglesia donde daban pláticas; oían confesiones, fundaron cofradías y dejaban a una persona que supiera leer con el encargo de dar instrucción religiosa<sup>16</sup>. Clemente IX (1667-1669) concedió jubileo plenísimo, para todos los jesuitas que diesen misiones y a todos los habitantes de los pueblos a quienes se les enviaban misioneros<sup>17</sup>.

Los misioneros más señeros de la Compañía en España fueron el P. Jerónimo López (1589-1658), Jerónimo Dutari (1671-1717), Tirso González de Santalla (1624-1705) y Pedro Antonio de Calatayud (1689-1773). Cada uno había creado su método o añadido alguna peculiaridad al esquema general. Así Jerónimo López ideó el Acto de Contrición, un esquema determinado de sermones y algunos artilugios, como que los niños avergonzaran a quien blasfemase. Las procesiones de penitencia era otra estrategia utilizada por el P. Jerónimo López. Salían a la calle los hombres en procesión con traje de penitente, unos con disciplinas de sangre y otros con disciplinas secas, mientras que otros iban aspados (con los brazos atados a un madero), etc.<sup>18</sup> Su seguidor, el P. Jerónimo Dutari fundó las Escuelas de María, como una forma de hacer

<sup>14</sup> ARSI, Baet. 6 I, 81: Vitelleschi al Provincial, 24.02.1633.

<sup>15</sup> BN, Ms 8913, 279: Carta de Pedro de Fonseca al P. Juan del Real, Vicerrector del colegio de Málaga, Sevilla 20.03.1654.

<sup>16</sup> O'MALLEY, John W., *Los primeros jesuitas*, Mensajero / Sal Terrae, Bilbao 1995, 161-162.

<sup>17</sup> REYERO, Elías, *Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla, XIII Prepósito General de la Compañía de Jesús. 1665-1686*, Editorial Compostelana, Santiago 1913, 385.

<sup>18</sup> GÓMEZ RODELES, Cecilio, *Vida del célebre misionero P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús y relación de sus apostólicas empresas en los reinos de España y Portugal (1689-1773)*, Sucesores de Rivadeneira, Madrid 1882, 508.

perdurable la labor de la misión; contribuyó a extender la devoción a San Francisco Javier y el culto mariano<sup>19</sup>.

Otro misionero famoso fue el italiano P. Paolo Segneri (1673-1713) con una potente voz para los sermones. Tenía un sistema misional de 8 ó 9 días, abarcando una serie de lugares cercanos, de manera que todos los habitantes pudieran desplazarse a donde estuvieran los misioneros; elegía el tiempo del año en que los días son más largos, comenzando después de Pascua de Resurrección y acabando en septiembre y avisaba a los párrocos para que comunicaran su presencia a los feligreses. Los misioneros llegaban por la mañana, y eran recibidos por el clero con la cruz parroquial y la gente formada en dos filas. Una primera exhortación animaba a aprovechar las gracias que Dios les enviaba con aquella misión, y a continuación recibía el crucifijo del sacerdote y comenzaba una procesión y se cantaba en la iglesia el “Veni creator”, seguido del discurso introductorio, que acababa con avisos prácticos para el día siguiente, lo que se repetía al final de cada jornada. Los asuntos de los sermones eran: la correspondencia al llamamiento divino, la dignidad del alma, la enemistad con Dios que se contrae con el pecado mortal, contra el pecado de la carne, el perdón de los enemigos, el infierno<sup>20</sup>, terribles consecuencias del abuso de la misericordia divina, la perseverancia. A veces acompañaba su sermón con disciplinas, para ablandar a los duros de corazón. Mientras los adultos asistían a la doctrina y el sermón, los niños recibían explicación del catecismo y el resto del día lo empleaba el misionero en confesar. Comenzaban las procesiones de penitencia el día tercero, separados los hombres de las mujeres, y en tres lugares se reunían los dos grupos en un círculo, predicando un sermón, y durante la procesión se cantaban cánticos alusivos a la conversión. El día 4º se fijaban carteles contra la blasfemia<sup>21</sup> e intimando al pecador: “quien mal vive, mal muere”. El 5º día pedía se le dieran los naipes, libros prohibidos y otros incentivos de vanidad, que eran quemados. El 6º día se bendecía el agua

<sup>19</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, “Misiones y misioneros jesuitas en la Xátiva de “Nueva Planta. La misión de los Jesuitas del colegio de San Pablo de Valencia en la Colonia Real de San Felipe”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-99), 321-352, 331.

<sup>20</sup> El infierno y la condenación eterna era uno de los motivos más sugestivos utilizados en la predicación popular. GUILLAUME-ALONSO, Araceli, *Enfer et damnation dans la pastorale jésuite au XVI<sup>e</sup> siècle*, en *Enfer et damnation dans le monde hispanique et hispano-américain*, Presses Universitaires de France, Paris 1996.

<sup>21</sup> Ver QUEIPO DE LLANO FELICES, María Teresa, “La disciplina del lenguaje blasfemo”, en PEREIRA IGLESIAS, José Luis y GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (Eds.), *Felipe II y su tiempo. Actas de la V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna*, Universidad de Cádiz / Asociación Española Historia Moderna, Cádiz 1999, 541-548.

de San Francisco Javier para que los fieles la llevaran a sus casas. Una comunión general ponía término a la misión, y una procesión general de penitencia<sup>22</sup>.

Tirso González heredó el método de Jerónimo López, y como ejemplo de su práctica misional referimos la realizada en Santiago en 1672. Comenzaba con una procesión general que salía de la casa de la Compañía y cantando la doctrina llegaba a la catedral, donde en cada púlpito se exhibían las bulas: la de las misiones, la del catecismo, la de concesión de indulgencia plenaria para las misiones y otra para los catecismos. Subía a un púlpito y explicaba el plan de misiones con sus gracias y otras recomendaciones prácticas y exhortaciones. Al día siguiente predicó por media hora sobre la confesión general, anunciando la procesión de penitencia para la noche. Reunidos los hombres en el colegio hizo una plática y explicó el orden de la procesión. Uno de los jesuitas sacerdotes, con un crucifijo comenzó a caminar, acompañado de algunos feligreses con faroles, seguido por el público. El P. Tirso, en alta voz y en tono lúgubre pronunciaba a intervalos algunas sentencias para mover a conversión; otros sacerdotes hacían lo mismo, mezclados en la comitiva. Llegados a una plaza, desde lo alto de una tarima pronunció González la fórmula del acto de contrición, manifestando los oyentes su dolor propinándose bofetadas a sí mismos. Después de rezar algunas "Ave Marías" caminaban hasta otra plaza, donde se repetía el mismo acto, hasta llegar a la catedral, donde predicó Tirso González con vehemencia sobre el mismo tema de la contrición. Las mañanas de los demás días transcurrían en confesiones de 7 a 12 de la mañana, explicación de la doctrina y un sermón final. Por la tarde otro sermón a las 3. Por las noches acudían los hombres a darse penitencias. Los temas de los sermones eran: la salvación y la penitencia, el juicio particular, la conversión a Dios de todo corazón y las ocasiones de pecar, sexto mandamiento, el perdón de las injurias y la necesidad de la oración, la perseverancia, la muerte de cada uno es como su vida, el infierno -utilizando el recurso plástico de mostrar una imagen del infierno o una calavera-, el pecado mortal, la muerte del justo y la del pecador, la moda de los vestidos escotados, séptimo mandamiento, los juramentos, el juicio final, etc. Según la duración de la misión y de la asistencia del público se acomodaría este esquema de sermones, y a veces se improvisaba alguno distinto<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> GÓMEZ RODELES, *o.c.*, 509-513.

<sup>23</sup> *Ibidem*, 513-519.

Pedro de Calatayud heredó toda la tradición misionera jesuita y fijó por escrito su práctica, no descuidando el más mínimo detalle<sup>24</sup>.

En el momento de la expulsión de los jesuitas había un grupo itinerante de siete misioneros que desde 1764 recorrían las diócesis de Granada, Sevilla, Jaén y Málaga, por encargo de sus obispo<sup>25</sup>

Con una misión comenzaron los jesuitas su estancia en Málaga en 1568 y durante todo el tiempo de su permanencia en la ciudad continuaron con este ministerio tan propio de la Compañía. Pasamos a su estudio, agrupando las actuaciones por grandes zonas geográficas:

### 1.1. Melilla y el Peñón de Vélez de la Gomera

En Melilla misionaron los jesuitas en varias ocasiones. En 1590 salen para hacer misiones en Melilla los PP. José de Cuadros (+ 1609) y Pedro de Angulo (+ 1618)<sup>26</sup>. Hacía más de 14 años que esa ciudad de unos 600 vecinos no recibía predicaciones. Cerca de Melilla les enseñaron una cueva donde, según la tradición, estuvo San Agustín, información que recibieron con gran interés, ya que por aquel tiempo se estaba instalando la comunidad de agustinos en Málaga. Fundaron en esta ciudad una cofradía contra los juramentos blasfemos y permanecieron dos meses administrando sacramentos a los soldados y al resto de la población (entre todos, unas 1.000 personas). Un día, acabada la predicación, el P. Cuadros fue seguido hasta su aposento por un escudero quien le pidió quedarse a solas con él. Entonces le confesó que hacía seis años había jurado matar a una persona importante de Melilla y escaparse por la muralla, yéndose con los moros. Lo tenía todo preparado para aquella noche pero el sermón del P. Cuadros le hizo desistir, por lo que se confesó y cambió de vida. Hay otra historia interesante que reproducimos en el apéndice documental 1, relativa a una niña que siendo musulmana quiso ser cristiana, en contra de la voluntad de sus padres, según confesó al P. Cuadros, porque una imagen del Niño Jesús que tenían los soldados en un altar de una de las puertas de la ciudad, y a la que ella le llevaba guirnaldas de flores, así se lo pedía. La

<sup>24</sup> *Misiones y Sermones del Padre Pedro Calatayud, Maestro de Theología y Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla. Arte y método con que las establece, las cuales ofrece al público en dos tomos para mayor facilidad y expedición de los ministros evangélicos, párrocos y predicadores en misionar, doctrinar y predicar y para mayor fruto y bien espiritual de los próximos*, Madrid, Imprenta de Música de Eugenio Bieco, 1754.

<sup>25</sup> MEDINA ROJAS, Francisco de Borja, "Ocaso de una provincia de fundación ignaciana: la Provincia de Andalucía en el exilio (1767-1773)", *Archivo Teológico Granadino* 54 (1991) 5-90, especialmente 14.

<sup>26</sup> "Historia del colegio", cap. 9; SANTIBÁÑEZ, o.c., 3ª parte, cap. 46.

niña bautizada quedó en poder del Alcaide quien la vendió en Málaga al veedor del Rey que la trataba como a una hija, ya que el matrimonio carecía de descendencia, aunque la tuvo, según Santibáñez, por petición de la niña mora a un Niño Jesús que había en la casa, y a instancias de un franciscano que conocía su historia<sup>27</sup>. Cuando el P. Cuadros se enteró que estaba en Málaga ofreció a sus amos su precio para que quedase en libertad y darle estado, pero no quisieron deshacerse de ella, prometiendo que la dejarían en libertad y casarían con la dote que pudieran. Se cuenta que fue después a Granada, donde se hizo monja en el convento de la Encarnación, donde vivió y murió santamente, con el nombre de María de la Concepción<sup>28</sup>.

A instancia del Rey, el Obispo de Málaga Don Luis García de Haro y Sotomayor (1587-1597) pidió al Provincial Bartolomé Pérez de Nueros y Maynar (1548-1614) que socorriera con algunos jesuitas a Melilla y al Peñón de Vélez de la Gomera en 1592 *“porque aquella gente esta en gravísimas necesidades espirituales por falta de doctrina y administración de sacramentos como conviene”*. El Provincial ofreció un par de misiones para cuatro meses, habiendo destinado dos jesuitas para cada una de ellas<sup>29</sup>. En 1592 fueron otra vez a Melilla<sup>30</sup>.

A petición del Obispo Don Juan Alonso de Moscoso López (1603-1614) y otras personalidades, se celebró otra misión en 1611, con una duración de dos meses, en el Peñón de Vélez de la Gomera y Melilla, por los PP. Bernabé de Lara (1570-1637), que a pesar de su enfermedad y edad pidió esta misión con mucha insistencia, y Bartolomé de Chaves (1577-1656). A la ida sufrieron el serio peligro de irse a pique el barco que los transportaba por una gran borrasca. Hacía mucho tiempo que no iba por allí ningún predicador para animar la fe de los soldados en continuo trato con moros y judíos. Muchos se determinaron a enderezar sus vidas, se conciliaron muchos que estaban enfrentados entre sí y con sus mandos militares. Quedaron muy contentos con los jesuitas al ver su trabajo, el gran calor del estío que soportaban y la incomodidad de los aposentos en que se hospedaron. Acabada la misión algunos seguían por correo consultando a los misioneros<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Apéndice documental 1; SANTIBÁÑEZ, o.c., 3ª parte, cap. 46.

<sup>28</sup> SANTIBÁÑEZ, o.c., 3ª parte, cap. 46, cree que se funden en esta historia las de dos moras convertidas: la una en Melilla, y la otra, la que murió como monja en Granada, de la que se escribe en la vida de Doña Isabel de Ávalos, fundadora del convento. Respecto de esta última mora monja ignoramos los detalles de en qué consistió su entrada en el convento, dadas las prácticas de limpieza de sangre en boga en estos años.

<sup>29</sup> ARSI, Hisp. 134, 197: Bartolomé Pérez a Aquaviva, Sevilla 23.03.1592.

<sup>30</sup> ARSI, Baet 19 I, 15v.

<sup>31</sup> “Historia del colegio”, cap. 15; *Litterae Annuae Societatis Iesu. Anni MDCXI, Dilingae*, ex typographeo Mayeriana, apud Melchiorem Algever. s/f, 743.

Hay constancia de otras misiones a Melilla en el año de 1630. En la carta anual de 1630 se cuenta el ambiente desesperado en el que vivía la población española: el uso y frecuencia de los sacramentos eran muy escasos; en lugar de las buenas costumbres introducidas tiempo atrás, ya casi olvidadas, arreciaban ahora las acometidas casi continuas de mahometanos y judíos contra los cristianos. Como consecuencia lógica pululaban por doquier las supersticiones, hechicerías, magia y trucos semejantes. Era frecuente que soldados cristianos, rendidos por el hambre y abrumados por toda clase de calamidades, desertasen para acogerse a las comodidades que les brindaban los campamentos enemigos aunque así cayesen dentro de “*las garras de la secta mahometana*”. Enredados de este modo, era cosa fácil para muchos en trance tan apurado, en medio de tierra tan inhóspita, que se preguntasen para qué les valía sentirse y apellidarse cristianos. En este ambiente acudieron dos jesuitas con licencia del Cabildo, sede vacante, y con el apoyo del Proveedor Real de aquella ciudad. Al poco de zarpar de Málaga, ya de noche, sufrieron la embestida de una tempestad que casi les hace naufragar, a pesar de lo cual se encontraron, al amanecer frente a Melilla. Oyendo muchas confesiones y pronunciando muchos sermones lograron cambiar el ambiente religioso.

Los “moros alcalaenses”, normalmente amigos de los españoles por las vituallas que recibían de ellos, interceptaron toda comunicación marítima con Melilla, lo que se logró descubrir con la colaboración de un musulmán. Unos cuivizanos (mahometanos muy próximos a los españoles y enemigos acérrimos de los alcalaenses) colaboraron también y reiniciaron el comercio con los españoles, llevando su parte de ganancia. Los jesuitas lograron quitar en los españoles la costumbre de llevar amuletos y revitalizaron la hermandad del Rosario<sup>32</sup>.

En 1634 celebraron otra misión<sup>33</sup>. En 1656 acudieron los PP. Juan de Losada (+1679), profesor de Artes, y Alonso de Ortega (+1662), Prefecto del colegio, consiguiendo gran fruto entre los presos, los soldados del presidio y la población en general<sup>34</sup>. La misión se llevó a cabo en pleno verano, atendiendo no sólo a los ciudadanos libres, sino también a los presidiarios. Al salir de Málaga la nave de los misioneros cayó en manos de un bergantín de piratas, de los que pudieron escapar aprovechando la noche. Llegados a la ciudad de su destino, donde eran esperados, los recibieron clamorosamente. Los alojó en su propia casa el gobernador y les dio toda clase de facilidades para que dieran la catequesis. Clamaron contra todos los vicios, y ninguno de los oyentes dejó de

<sup>32</sup> Apéndice documental 2: ARSI, Baet. 19 II, 277-278: Annuæ litteræ 1630.

<sup>33</sup> ARSI, Baet. 6 II, 53v: Al Visitador González de Mendoza, 31.07.1634.

<sup>34</sup> “Historia del colegio”, cap. 37. Puede ser ésta a la que se refiere la carta anual de

hacer la debida penitencia. Durante aquellos días los musulmanes atacaron la ciudad en varias ocasiones<sup>35</sup>.

## 1.2. Zona Norte

Antequera y su zona también recibió las visitas de los jesuitas antes de tener allí colegio. El 25 de septiembre de 1592 llegaron dos de ellos para tener una misión, hospedándose en el hospital de Santa Ana<sup>36</sup>. Otras misiones se hicieron en 1595 por los PP. Francisco Suárez y Fernando de Cárcamo, en 1597 por los PP. José de Cuadros y el antequerano Rodrigo Álvarez (1552-1618), y otra en 1599 por los PP. José de Cuadros y Andrés Cazorla (+1649) por los pueblos de la comarca con gran fruto.

Fueron memorables en el obispado las misiones celebradas por los célebres misioneros Tirso González (profesor de teología que sería elegido General de la Compañía en 1687) y Juan Gabriel Guillén (1627-1675). Después de Pascua Florida de 1669 Guillén e Ignacio Zuleta (1628-1685) fueron a Antequera<sup>37</sup>.

En el Rectorado de Juan de Herrera (1600-1603) se celebró una Misión en Archidona, fruto de la cual se arrepintió casi todo el pueblo con varias confesiones generales y se recogieron muchas limosnas para los pobres<sup>38</sup>.

En 1699 salieron de Misión el P. Juan Vallés (+1725) (del colegio de Málaga) y el P. Antonio de Vergara (1725) (del de Antequera) a la ciudad de Vélez-Málaga y después al condado de Teba y marquesado de Ardales<sup>39</sup>.

En 1671 se celebró otra misión en Ardales, Teba y Campillos<sup>40</sup>. Desde el colegio de Antequera hicieron misiones en 1701 a Ronda, Grazalema, Campillos y Almargen<sup>41</sup>. José de Torres (1711-1789) y Toribio Caballín (1728-¿?), residentes en el colegio de Granada hicieron otra misión en Olvera y Archidona desde el 12 de mayo al 21 de julio de 1762, a instancias de duque de Osuna<sup>42</sup>. Había fundada una misión anual en Teba, Campillos, Almargen y

<sup>35</sup> ARSI, Baet 20 I, 273v-274.

<sup>36</sup> GUEDE FERNÁNDEZ, Lisardo, *Historia de Málaga II. Sanidad, Beneficencia*, Málaga 1994, 31.

<sup>37</sup> REYERO, o.c., 186-188; ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, 7 vol., Razón y Fe, Madrid, 1902-1925, VI, 89.

<sup>38</sup> "Historia del colegio", cap. 12.

<sup>39</sup> "Historia del colegio", cap. 49.

<sup>40</sup> ARSI, Baet 20 II, 350v: *Annua litterae* 1675.

<sup>41</sup> ARSI, Baet 20 II, 477.

<sup>42</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada (1554-1765)*, edición del manuscrito 773 del fondo Jesuitas del Archivo Histórico Nacional, Transcripción de Joaquín de Béthencourt, revisión y notas de Estanislao Olivares, Facultad de Teología, Granada 1991, 520; ARSI, Baet

Peñarrubia, al menos desde 1749, año en que la ejecutaron Juan de Herrera (Málaga) y Juan Moreno (Antequera), durante el mes de noviembre<sup>43</sup>.

El gran misionero Pedro de Calatayud y su compañero P. Zubiaur misionaron también en el obispado de Málaga. El 25 de octubre de 1760 acabó la misión de Cañete la Real, donde tuvieron que predicar por la noche, cuando la gente volvía del campo. Desde el 30 de noviembre al 21 de diciembre de 1760 asistieron a la de Teba, que civilmente pertenecía a Málaga y eclesiásticamente a Sevilla, a petición del cardenal de Toledo, señor y conde de Teba. Dejaron fundada una congregación del Sagrado Corazón, devoción muy vinculada a la Compañía<sup>44</sup>. Desde el 30 de diciembre predicaron 20 días por la noche, en Campillos. De allí tenían intención de pasar a Ardales, también bajo el dominio del conde de Teba<sup>45</sup>. La de noviembre de 1762 la predicaron Diego Barrientos (1714-¿?) (Málaga) y Felipe López (Antequera), y el Vicario de Teba pidió que en adelante fuesen en octubre, ya que podrían acudir más trabajadores<sup>46</sup>. En 1763 el Provincial José de Baena (1699-1772) dispuso que todas las misiones que estaban a cargo de las casas de la Provincia jesuita de Andalucía fuesen realizadas por misioneros de oficio, creando dos equipos de ellos, uno en Sevilla y otro en Granada. Desde entonces la misión de Teba no dependía del colegio de Antequera, que debió pasar su dotación a la administración Provincial<sup>47</sup>.

### 1. 3. El interior

20 II, 636: *Annua litterae* 1762.

<sup>43</sup> Archivo Histórico Provincia Andalucía de la Compañía de Jesús, Manuscrito con letra de finales del s. XIX, del original en Biblioteca Universitaria de Granada, Caja A 49 R.30.774. "Libro de la Historia, principio i progreso del Colegio de la Compañía de IHS de la Ciudad de Antequera", 223.

<sup>44</sup> URIARTE, José Eugenio, *Principios del reinado del Corazón de Jesús en España*, Madrid 1988, URIARTE, José Eugenio, *Vida del padre Bernardo F. de Hoyos*, Bilbao, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896; MESTRE, Antonio, "Religión y cultura en el siglo XVIII español", en *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid 1979, IV; RODRÍGUEZ, M., "El culto al Sagrado Corazón de Jesús: dimensión universal e identidad nacional", comunicación presentada al I Congreso de Historia de la Iglesia en España y el Mundo Hispánico, Madrid 25-29 de octubre de 1999 (en prensa); NICOLAU, M. y VISCARDI, C. J., "Corazón de Jesús, Devoción", en O'NEILL, Charles y DOMÍNGUEZ, Joaquín M<sup>o</sup>, *op. cit.*, I, 944-948.

<sup>45</sup> GÓMEZ RODELES, Cecilio, *Vida del célebre misionero P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús y relación de sus apostólicas empresas en los reinos de España y Portugal (1689-1773)*, Sucesores de Rivadeneira, Madrid 1882, 394.

<sup>46</sup> "Libro de la Historia, principio i progreso del Colegio de la Compañía de IHS de la Ciudad de Antequera", 248.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 251.

En 1592 fueron a Coín<sup>48</sup>, y en 1644, durante un mes, dos misioneros recorrieron Álora, Casarabonela, El Burgo, Yunquera, Tolox, Guaro, y Monda<sup>49</sup>. En 1653 jesuitas de los colegios de Málaga y Antequera misionaron Alhaurín, Álora, Casares, Jubrique, Genalguacil, Manilva, Algotocín, Benarrabá, Cútar, Benaoján y Montejaque<sup>50</sup>.

En Noviembre de 1624 se hizo una importante misión en los principales lugares de la Hoya de Málaga, donde hacía muchos años que no iba la Compañía. Un hombre que hacía años estaba enemistado con su mujer se confesó y arrepintió. Pero estando un día en su hacienda recogiendo aceituna se le presentó la mujer con la que había estado para atraerlo con halagos; él se resistió, pero insistió en otra ocasión y, estando a punto de ceder, levantó los ojos al cielo, se hizo la señal de la cruz y oyó un estallido, al tiempo que desapareció de su vista la mujer, lo que fue a contar de inmediato al misionero. Dos clérigos estaban peleados y no se habían avenido por vía de autoridad, consiguiéndolo un jesuita. Otros dos hombres habían jurado matarse uno al otro en la primera ocasión en que se encontraran. Habían salido en varias ocasiones con armas para matarse. Después de oír un sermón de los jesuitas, salían un día a sus tierras y se encontraron en el camino, se apuntaron y uno reflexionó en voz alta, recordando el sermón. Se apearon de sus cabalgaduras, hicieron las paces y fueron a confesarse. Confesaron “a gente que hacía 40, 60 y 80” que no lo habían hecho. Hicieron unas 1.500 confesiones generales, muchos actos de contrición e instrucciones breves de la doctrina<sup>51</sup>.

En Otoño de 1666 fueron a una misión a Álora, Coín, Cártama y Alhaurín los PP. Lorenzo de Aguilar (+ 1679), predicador, y Teodomiro Barba (1628-1688), profesor de teología. Estas ciudades estaban muy inquietas por los bandos que había entre familias de Álora y Coín con muchas muertes, para cuya pacificación se planificó la misión<sup>52</sup>. Recorrieron las cuatro ciudades durante

<sup>48</sup> ARSI, Baet 19 I, 15v.

<sup>49</sup> ARSI, Baet. 20 I, 127v.: Littera annua 1644.

<sup>50</sup> ARSI, Baet. 21, Historia (1604-1716), 192-193: Informe de Pedro de Fonseca sobre las Misiones 1653. Sevilla 1653.

<sup>51</sup> “Historia del colegio”, cap. 23.

<sup>52</sup> Probablemente alude a las diferencias entre regidores añales y los perpetuos, o entre los clanes de éstos últimos, causa de la muerte del Corregidor Don Juan de la Peña Salazar, en 1650. Desde 1666 un Corregidor, juez letrado con nombramiento regio, reside en Coín y nombra tenientes de Corregidor en las otras tres poblaciones de su corregimiento, Álora, Alhaurín y Cártama. GARCÍA GUILLÉN, Basrtolomé, *Catálogo-inventario de los fondos del archivo municipal de Coín (siglos XVII-XVIII)*, Diputación, Málaga 1998, 43-45; GARCÍA GUILLÉN, Bartolomé, “Lucha por el poder local en Coín durante la Edad Moderna”, en BERNARDO ARES, José Manuel de y GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (Eds.) *La Administración Municipal en la Edad Moderna. Actas V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna*, Universidad de Cádiz, Asociación Española Historia Moderna,

dos meses durante los cuales hicieron muchas amistades y obras de edificación<sup>53</sup>. En la carta anual de 1666 se refiere que allí habitaban gente que por la aspereza del terreno y su rudeza carecían de todo sentimiento de piedad y nada tenían de católicos, fuera del nombre, con odios y rivalidades muy añejas, heredadas de padres a hijos, de donde nacían hasta crímenes como los ocurridos pocos días antes de la misión. Lo misioneros intentaron poner paz y orden; al principio con palabras muy preparadas. En Álora estaban divididos en dos bandos y empuñaban las armas como en una guerra civil, y corrió la sangre, lo que aumentaba el odio. Los jesuitas decidieron pacificarlos, “a la desesperada”, y se dirigieron a los cabecillas de los bandos y les rogaron que al menos alguna vez tuvieran en cuenta las obligaciones impuestas por la naturaleza, y pasando por alto las injurias del contrario, mirasen por el propio bienestar, y atendieran a los mandamientos de Dios. Pero los oídos permanecían sordos, hasta que accedieron a los ruegos de los misioneros, desmoronándose y comenzando a abrazarse unos y otros entre lágrimas, otorgándose mutuamente el perdón entre la admiración y el aplauso del resto de la villa.

Otra cosa digna de contarse sucedió en Coín, donde un noble, por sus crímenes fue llevado al patíbulo, y era de tan feroz condición, que habiendo escuchado su sentencia de muerte cayó en total desesperación. Era abogado y hacía poco tiempo que había llegado a aquel lugar enviado como juez por la Chancillería de Granada. Aquellos lugares se habían emancipado de la jurisdicción de Málaga, por una cierta cantidad de dinero, de modo que erigían sus jueces y magistrados que no se ocupaban de ejercer el derecho y los litigios se dirimían en duelo. Enviado al patíbulo hacía burla de todo y no atendía las razones de los misioneros, hasta que fue persuadido por uno de que hiciera un gesto que le procurara la salvación eterna, lo que hizo, reconvirtiéndose de su vida pasada y, confesándose, mantuvo su piedad hasta el último aliento<sup>54</sup>.

Hicieron la misión en la región malagueña de La Hoya, que no pudieron atender Tirso González y Gabriel Guillén, los PP. Lucio Bernardo (+1698), predicador, y Fernando Castellano (1633-1711), Maestro de Teología, por el mes de octubre de 1670. Comenzaron en Coín y siguieron en Monda, Guaro, Álora y Pizarra, promoviendo los sacramentos y solventando desavenencias, sobre todo en Álora y Coín “*donde duraba todavía la antigua oposición de algunas familias que por tantos años habían dado mucho que hacer al Consejo Real de Castilla su pacificación*”<sup>55</sup>.

Cádiz 1999, II, 99-104; URBANO, J. A., “Coín, una experiencia frustrada de gobierno (1631-1666)” *Jábega* 82 (1999), 3-16.

<sup>53</sup> ARSI, Baet 20 I, 327v; Annuæ litteræ 1666; “Historia del colegio”, cap. 40.

<sup>54</sup> ARSI, Baet 20 I, 327v-328v.

<sup>55</sup> “Historia del colegio”, cap. 41.

En el rectorado de Gonzalo de Peralta (1606-1610) se hicieron dos misiones en Ronda y otras a pueblos más cercanos<sup>56</sup>. Volvieron en 1611, siendo solicitados por un grupo de caballeros para fundar una congregación. Hechos algunos sermones, a los tres días los misioneros se volvieron para Málaga. A petición del Obispo Don Juan Alonso de Moscoso (1603-1614) volvieron los PP. Jonsonio (1566-1614) y Juan de Armenta (+1652), permaneciendo allí durante 15 días, confesando a la población y pacificando a dos grandes enemigos. Regresaron en 1612 a petición del clero y la congregación allí fundada. Fueron los mismos misioneros de la vez anterior y duró sólo ocho días, por el comienzo de la peste. La gente, que recordaba con agrado la actuación precedente, acudió en masa y también se confesaron los clérigos. Puesto que no podían retener por más tiempo a los jesuitas, el Vicario escribió una carta al Obispo y otra al Rector agradeciéndoles la misión y pidiendo otra<sup>57</sup>.

En 1625 fueron dos misioneros a Ronda y a los siete pueblos circundantes. Pacificaron a unos enemigos cuya enemistad se basaba en infamias e injurias. Dieron pláticas a los eclesiásticos recordándoles sus obligaciones "*de que resultó grande reformation en materia de trages y costumbres y reconciliación de algunos entre sí que andaban encontrados*"<sup>58</sup>.

En octubre de 1632 llevaron a cabo una misión Pedro de Colindres (+1668) (de Antequera) y Diego de Carrión (+1663) (de Málaga) a Riogordo, Benamargosa, Casabermeja, Colmenar y Comares<sup>59</sup>.

Después de Pascua Florida de 1669 mientras Guillén y Zuleta fueron a Antequera<sup>60</sup>, Tirso González con Estanislao de Acosta (+1692) viajaron de Marchena a Cañete la Real, donde estaba alojado un tercio de soldados. De allí pasó Tirso González, a Ronda, hospedándose en el hospital. Comenzó el día de fiesta y su víspera con el acto de contrición, y al día siguiente doctrina y sermón. Se añadió el P. Acosta y no cabiendo la gente en la iglesia, se salieron a la plaza, donde tampoco era suficiente el espacio, teniéndose que acomodar en una explanada con árboles, donde se predicó los días de Pascua del Espíritu Santo. Se repitió el acto de contrición. También misionaron en el convento de franciscanas y dejaron fundada una congregación en el arrabal de Santa Cecilia. Dejaron organizado el jubileo, hasta el punto que se consumían cada mes tres mil formas en la comunión. La víspera del jubileo iba por las calles un hombre con una campanilla con el siguiente pregón: "*Mañana se gana el jubileo que*

<sup>56</sup> "Historia del colegio", cap. 14.

<sup>57</sup> "Historia del colegio", cap. 15.

<sup>58</sup> "Historia del colegio", cap. 24.

<sup>59</sup> "Libro de la Historia, principio i progreso del Colegio de la Compañía de IHS de la Ciudad de Antequera", 149-150.

<sup>60</sup> REYERO, o.c., 186-188; ASTRAIN, o.c., VI, 89.

*dejaron los Padres de la misión*”, por lo que lo llaman el jubileo de la misión. De Ronda fue a Antequera para reunirse con Guillén, haciendo noche en Campillos, donde hizo el acto de contrición. En Antequera predicó otro sermón. Camino de Granada se detuvieron cinco días en Archidona, y llegaron a Granada por San Pedro de 1669. En estas misiones utilizaron el acto de contrición por las calles, la lección espiritual por las noches a hombres con ejemplo y ejercicio de disciplina en las iglesias, enseñanza de la doctrina cristiana en los templos y sermones<sup>61</sup>.

#### 1.4. La costa occidental

En 1592 estuvieron por primera vez los jesuitas en Marbella<sup>62</sup>. El 11 de enero de 1670 se reunieron los misioneros Tirso González y Gabriel Guillén en Málaga, donde los esperaba un criado del marqués de Asentar<sup>63</sup> para llevarlos a Ceuta. Debían apresurarse pues tenían que estar en la Corte para la Candelaria. Salieron el 15 de enero de Málaga, por tierra, y llegaron a Gibraltar el 17, con tres sacerdotes ayudantes. Mientras esperaban el barco hicieron el acto de contrición por las calles, y predicó González dos sermones a los mahometanos esclavos, convocados por el gobernador marqués de La Laguna, y el P. Guillén predicó a los cristianos. El domingo 19 cruzaron el estrecho. Los recibió el Gobernador, comenzando la misión que duró 10 días. A la vuelta tenían intención de desembarcar en Estepona, pero por el temporal lo hicieron en Gibraltar, donde permanecieron algún tiempo convirtiendo musulmanes, consiguiéndolo con 6 mujeres. Guillén con un sacerdote se quedó en Estepona, y González con otro fueron a Marbella, donde predicó a mahometanos esclavos y cristianos con más fruto que en ninguna parte. Un musulmán noble de Marbella juramentó a los de su religión para que no aceptasen el bautismo, pero él mismo lo pidió al verano siguiente, al enfermar repentinamente. Hacia el 6 de febrero partieron de Málaga a Madrid. De estas misiones informó a Roma el P. Guillén<sup>64</sup>.

<sup>61</sup> REYERO, *Misiones del M. R. P. Tirso González...*, 186-188; ASTRAIN, *o.c.*, VI, 89.

<sup>62</sup> ARSI, Baet 19 I, 15v.

<sup>63</sup> Don Pedro de Acuña, que tomó posesión del gobierno el 5 de mayo de 1664, *Historia de Ceuta. Es del Prebº d. Lucas Caro*. Transcripción, introducción y notas José Luis Gómez Barceló, Ceuta 1989, 103-107; BN, Ms. 9741, párrafos 584-585: “Historia de Ceuta” de Alejandro Correa de Franca (+1760).

<sup>64</sup> ARSI, Baet. 21, Historia (1604-1716), 217-239: Misiones 1669. Juan Gabriel Guillén al General G. P. Oliva, Granada, 16.07.1669; 240-267: Misiones 1670, Juan Gabriel Guillén, Jesús del Monte (Granada), 10.07.1670; REYERO, *o.c.*, 35. 36; ASTRAIN, *o.c.*, VI, 84-85, 91.

En 1733 misionaron el obispado de Málaga dos jesuitas del colegio de San Pablo, de Granada. Recorrieron Marbella, Coín y Estepona. La última misión celebrada por jesuitas en Marbella había sido la del P. Tirso González. Acudía tanta gente que en Estepona tuvieron que predicar en la plaza, porque no cabía en la iglesia ni la cuarta parte de la gente que acudía. Duraban las confesiones desde las 3 de la mañana hasta la una del día, y desde las 3 de la tarde hasta las once de la noche, dedicándose la noche para confesiones de hombres. En la comunión general se consumieron en cada pueblo de tres a cuatro mil formas. Acudía el mismo número de personas a la procesión de la doctrina. En Marbella y Estepona se llevó el Santísimo a los pobres de la cárcel, juntamente con una comida que les ofrecieron los caballeros de estas poblaciones<sup>65</sup>.

### 1.5. La Costa Oriental y la Axarquía

Bajo el Rectorado de Luis Ponce de León (1603-1606) se hizo una misión en Vélez-Málaga, que aunque duró pocos días fue de mucho fruto, confesándose casi toda la población. Se convirtieron de su mala vida dos caballeros jóvenes. Uno de ellos, con deseo de ser religioso dejó su tierra y sus parientes y vino a Málaga a estudiar con 28 años, desde el principio, pidiendo el mismo trato que a los demás. En pocos meses pasó todas las clases y llegó a la de mayores. Solicitó la entrada en la Compañía, prometiéndole la admisión el Provincial. También instruyeron a dos congregaciones que habían empezado siguiendo a las de Málaga. Una era de caballeros y otra de mercaderes. Las dejaron al cuidado de dos sacerdotes de Vélez que continuaron atendiéndolas muy bien<sup>66</sup>.

En el rectorado de Gonzalo de Peralta (1606-1610) se llevó a cabo una misión a Vélez<sup>67</sup>. Otra en 1610, con el jubileo de Misiones y se animó con pláticas a la congregación que allí se había fundado antes. Se hicieron otras dos breves a otros dos pueblos del obispado. En uno de ellos se puso paz entre dos grandes enemigos<sup>68</sup>. En 1626 se realizó otra misión a Vélez-Málaga<sup>69</sup>.

En 1620 se repitió una misión en la Axarquía, a petición del Obispo Don Luis Fernández de Córdoba Portocarrero (1615-1623), por los PP. Gabriel Dávila (del Colegio de Málaga) y Andrés Lucas de Arcones (1592-1646) (del

---

<sup>65</sup> *Historia del colegio de Granada*, 497.

<sup>66</sup> "Historia del colegio", cap. 13.

<sup>67</sup> "Historia del colegio", cap. 14.

<sup>68</sup> "Historia del colegio", cap. 15.

<sup>69</sup> ARSI, Baet 19 II, 265: *Annua littera* 1626.

Colegio de Antequera)<sup>70</sup>. Estuvieron durante los meses de mayo, junio y julio por 34 poblaciones. Allí no conocían a la Compañía y al principio creían que habían sido enviados por el anticristo para pervertirlos. Cuando empezaron a oírlos predicar les tomaron mucho cariño. Una mujer les confesó que mientras estaban predicando les observaba los pies para ver si los tenía en forma de gallo o con uñas, según imaginaban al diablo. A partir de entonces veneraban a los jesuitas. En todos los demás lugares fueron muy bien recibidos y los esperaban para el remedio de muchas necesidades espirituales. Solían entrar en los pueblos por la tarde, se presentaban al beneficiado o al párroco, les mostraban sus credenciales, se tocaban las campanas y con una cruz y campanilla daban una vuelta por el lugar cantando la doctrina y juntando a la gente los llevaban a la iglesia donde les informaban de lo que iban a hacer, anunciándoles el sermón del día siguiente. Por las mañanas confesaban y por la tarde enseñaban la doctrina cristiana a los niños. En los pueblos grandes organizaban una doctrina con toda la gente, desde el beneficiado, regidores y alcaldes por todas las calles, concediéndoles los 40 días de indulgencia en nombre del Obispo. Con una breve plática se despedían y partían para otro sitio. Aprovecharon mucho los lugareños. No consiguieron cambiar de vida a un hombre que estaba amancebado y murió repentinamente al acostarse con su compañera. La mujer, arrepentida fue a los pies de los misioneros a pedir el perdón. Confesaron a mucha gente que hacía 20 ó 40 años que no se confesaba, a pesar de que había recorrido la región un grupo de frailes durante la cuaresma. Un hombre que hacía más de 40 años que no se confesaba estaba oyendo la Misa de uno de los jesuitas y al acabar fue a confesarse. Una mujer de mala vida promotora de escándalos y muertes era atormentada en sueños por una persona que la amonestaba para que cambiase de vida. Creyendo ella que era la Virgen, a quien rezaba el rosario todos los días, se confesó y cambió de vida. También se confesó otro que había sido salteador de caminos. Otro no quiso atender las demandas de los misioneros y se fue a cavar las viñas, pero vino un viento tan fuerte que las abrasó. Una bailarina que tampoco los oyó sufrió un desmayo mientras bailaba, sintiendo a continuación un hambre atroz.

Pusieron paz entre muchas enemistades antiguas y escandalosas. En un lugar estaban muy encontrados el beneficiado con las personas relevantes que se insultaban mutuamente en público. Un jesuita fue a visitar a uno de ellos y cuando lo vio dispuesto fue a visitar al otro, concertando una entrevista delante de la iglesia ante mucha gente, donde se pidieron perdón y se abrazaron. Esto mismo sucedió en otros dos pueblos.

---

<sup>70</sup> "Historia del colegio", cap. 19.

Sacaron a mucha gente de dudas y errores. En un pueblo había uno que defendía que se podía jurar mintiendo por librar a un inocente, y en otro, alguien que decía que las imágenes no servían para nada. Ambos "*introducidos por la malicia de nuestro antiguo adversario*". Los jesuitas predicaron contra ellos y después vinieron muchos a darle las gracias porque experimentaron el fruto del desengaño.

Muchos días acababan de confesar a las once de la noche; la comida a veces era escasa de manera que pasaron algunos días con tres huevos y un poco de pan. Había días que dormían en el suelo, por la pobreza de la gente y sufrieron otras numerosas penalidades. Experimentaron la ayuda de San Ignacio en dos ocasiones. Una de ellas era una mujer que hacía 24 horas que estaba en la silla de parto, le hicieron la oración de San Ignacio y otras oraciones y al cuarto de hora dio a luz una niña. En otro lugar había una mujer dedicada a la meditación, pero que era molestada por el demonio quien con palabras y obras la maltrataba. Fue a uno de los jesuitas para que le ayudase ya que hasta ahora no le había servido ni el hábito del Carmen ni el cordón de San Francisco. El sacerdote le dio una estampa de San Ignacio para que se la pusiera en el pecho cuando fuese a hacer oración. Desde entonces pudo rezar en paz sin ser molestada según les comunicó su marido que fue a verlos a los tres días. Acabadas las misiones se volvieron a sus colegios.

Mientras Tirso González permaneció en Málaga, Gabriel Guillén fue a Vélez Málaga antes de Navidad de 1669, con el P. Juan Zañartu, para una misión de 18 días. Después acudió el P. González, ayudado por el Sr. Cristóbal Brito, de la parroquia del Sagrario, para predicar a los musulmanes, convirtiendo a 5 ó 6, que fueron bautizados solemnemente y apadrinados por los marqueses de Santillana, Gobernadores de la costa. Tirso volvió a Málaga para el bautizo solemne de los musulmanes conversos y Guillén misionó mientras en una fortaleza o presidio de Vélez a mitad de diciembre 1669. También predicaron en Torrox y Torre del Mar<sup>71</sup>.

En 1699 salieron de misión el P. Juan Vallés (+1725) (del colegio de Málaga) y el P. Antonio de Vergara (+1725) (del de Antequera) a la ciudad de Vélez<sup>72</sup>.

## 1.6. Málaga y comarca

En 1593 se llevaron a cabo las misiones que el General Claudio Aquaviva encomendó para Baeza, Granada, Córdoba y Málaga, incluyendo

<sup>71</sup> REYERO, *o.c.*, 34; 217-222.

<sup>72</sup> "Historia del colegio", cap. 49.

Ceuta<sup>73</sup>. En el Rectorado de Francisco de Millán (1597-1600) "*hicieronse dos misiones á los pueblos comarcanos con extraordinario concurso en los sermones y grande espanto de los clérigos de ver tanta frecuencia de Sacramentos diciendo que era mayor que la Semana Santa*"<sup>74</sup>. En el rectorado de Gonzalo de Peralta (1606-1610) se hicieron varias a pueblos cercanos.

Tirso González y Gabriel Guillén celebraron una gran misión en Málaga y otros lugares de su comarca, en 1669, durante 7 semanas. Tirso González llegó a Málaga procedente de Loja, después de hacer noche en Antequera, el jueves 17 de octubre, por la noche; el mismo día que llegó de Alhama el P. Guillén. Querían publicar la misión el sábado con una doctrina, pero la lluvia lo impidió siendo la única publicación de la misión los anuncios de los curas en las parroquias, y unos pasquines que se imprimieron para anunciar que el segundo domingo de octubre comenzaban los sermones de misión en la catedral, a las tres de la tarde, después de vísperas y completas. Empezaron en la catedral el domingo día 20 por la tarde<sup>75</sup>, con una doctrina que salió del colegio y acabó en la catedral, con el primer sermón, con asistencia del Obispo, ambos Cabildos y mucho público. En la catedral se celebró la misión durante 9 días, entre los dos coros; se prosiguió en la parroquia de Santiago el resto de la segunda semana; la tercera en la parroquia de San Juan, la cuarta en la de los Mártires, y la quinta entre las iglesias de los arrabales. La sexta y la séptima en los conventos de monjas. Acabada la misión, Tirso predicó a los musulmanes esclavos, sorprendidos por la conversión de una musulmana rebelde, Fátima, esclava del racionero Montenegro<sup>76</sup>, que teniendo hermanos cristianos jamás se quiso convertir. Estando para morir llamó al P. González, y se convirtió. El lugar elegido para predicarles fue el teatro de las comedias, y se convirtieron 33 bautizados solemnemente, y después otra decena en bautizos particulares en 1670. También predicaron en las plazas a la gente del campo. Un inglés anglicano acompañó el acto de contrición en Málaga, muy arrepentido de sus pecados, pero no se determinó a convertirse, sino llegado a Sevilla y acuciado de una enfermedad, de la que murió, después de ser reconciliado con la Iglesia. Contaron con el apoyo del Obispo Fray Alonso de Santo Tomás (1664-1692) en contra de los que criticaban los medios de la misión, y acabada ésta acudió en persona al colegio a agradecerles el trabajo, y les hizo muchos regalos. El Cabildo eclesiástico, regaló al colegio 50 fanegas de trigo. Tirso González volvió en Navidad a Málaga, para asistir al bautismo solemne de los berberiscos

<sup>73</sup> ARSI, Hisp. 136, 169v: Cristóbal Méndez a Aquaviva, Sevilla 20.12.1593.

<sup>74</sup> "Historia del colegio", cap. 11.

<sup>75</sup> "Historia del colegio" cap. 40.

<sup>76</sup> Tenía un hermano jesuita, Pedro Montenegro, y había dado una limosna al colegio, ARSI, Baet. 20 II, 401: Anua 1684.

convertidos durante la misión de Málaga; la ceremonia la celebró el 27 de diciembre el Obispo Fray Alonso de Santo Tomás y en ella bautizó a 33 neófitos, y después otra decena en bautizos particulares en 1670<sup>77</sup>.

Entre tanto, Tirso misionaba en Casabermeja, ayudado de un capellán del Obispo. Allí disolvió grandes odios entre las familias Navarro y Bermúdez, por unas palabras que dijo un Bermúdez a Sebastián Navarro, quien se querelló. Estando Bermúdez en la cárcel se escapó y el otro quería vengarse por su cuenta, procurando mucha gente que no lo hiciera. Se hizo de modo que acudieron ambos en la víspera de Reyes a oír el sermón del perdón de enemigos, abrazándose después. Continuó en una casa de campo de Don José Acedo, misionando a los que no habían acudido a Málaga<sup>78</sup>.

El 29 de agosto, fiesta de la degollación de San Juan Bautista, de 1722 se produjo un terremoto y el Cabildo pidió a la Compañía que celebrase una misión para corregir los desatinos producidos después del susto, como ir a bañarse impudicamente al río Guadalmedina. El P. Rector Agustín Pichardo (1666-1744) se ofreció para comenzar una misión el 2 de septiembre de 1722 en la Catedral, y si se aceptaba, proseguirla en otras parroquias y en los lugares donde el Obispo tenía licencia para ello<sup>79</sup>.

Comenzó predicando el Rector, haciendo recuento de todos los males en breve tiempo y con mucho efecto, consiguiendo arrepentimientos. Uno de los frutos fue que al acabar el sermón, dos hermanos naturales que eran públicos y declarados enemigos, salieron de la iglesia amigos y abrazados. Al día siguiente, domingo se sacó doctrina pública, invitando a la nobleza, que fue a parar a la playa y Puerta del Mar donde se hicieron varias pláticas de misión. Se pedían misioneros por todos sitios, pero el Rector no lo concedió hasta consultar con el Provincial, por tener que continuar las clases. Al no haber misioneros disponibles, se reanudaron las clases y se suspendió la misión. En la cuaresma de 1724 aún había ecos de la misión<sup>80</sup>.

El 1 de noviembre de 1755 se produjo el terremoto que arrasó Lisboa, cuyos efectos llegaron a Málaga. El Cabildo, sede vacante, determinó hacer una misión general encomendándola a la Compañía. Al Rector Vicente Morales (1708-1765),

*"reflexionando el corto número y circunstancias de los sacerdotes, unos ancianos y enfermos y otros ocupados en las*

<sup>77</sup> REYERO, o.c., 34; 217-222.

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> Cfr. LLORDEN SIMÓN, Andrés *Historia de Málaga. Anales del Cabildo Eclesiástico malagueño*. Málaga 1988, 627.

<sup>80</sup> "Historia del colegio", cap. 57.

*cátedras, pareció conveniente que el Cabildo despachase un propio al Provincial pidiéndole uno o dos sujetos para concurrir con los del Colegio a la misión*"<sup>81</sup>.

*El 12 de noviembre de 1755 se dirigen los capitulares al Provincial Mateo Vázquez (1694-1758) para la atención espiritual de los fieles con una misión en toda la provincia. A los pueblos irían otros religiosos (capuchinos y recoletos) y a la capital los jesuitas por "el aprecio singular que se les tiene y por la satisfacción con que mira el colmado fruto de sus ministerios apostólicos". Pide al Provincial mande a otros dos jesuitas que ayuden a los del colegio, corriendo a cargo del Cabildo los gastos de viaje y estancia. El Provincial responde desde Sanlúcar de Barrameda el 17 de noviembre e informa que ha dado las órdenes oportunas a Granada (donde estaba el P. José de Torres (1711-1789)) y a Morón de la Frontera (donde era Vicerrector el P. Miguel de Molina (1718-1794)) para que se reuniesen en Antequera y viniesen a Málaga a ponerse a disposición del Cabildo*<sup>82</sup>. *La misión empezó el 22 de noviembre en la Catedral. Se sintieron otros dos pequeños temblores el día 27 y el 29, y con ocasión del primero se extendió el pánico en la ciudad, creyéndose que el mar se saldría inundando la ciudad, lo que provocó la huida de muchos vecinos de sus casas hacia los montes*<sup>83</sup>. *El Cabildo pidió a los mercedarios que prestasen su templo a los jesuitas para hacer la misión entre las dos iglesias. La siguiente semana se dedicó a las parroquias de San Juan, San Pedro y San Pablo. El cuarto domingo de Adviento salió de la iglesia del colegio una procesión de Doctrina a la que se incorporó el Cabildo al pasar por la catedral. Se concluyó la misión el 23 de diciembre por la proximidad de la Navidad*<sup>84</sup>. *El 17 acuerdan los capitulares gratificar a los misioneros y pedirles que se quedasen para descansar hasta después de Navidad*<sup>85</sup>. *El Cabildo eclesiástico acuerda colocar, de aquí en adelante, la*

<sup>81</sup> "Historia del colegio", cap. 69.

<sup>82</sup> ACCM, leg. 419, 6.

<sup>83</sup> SARRIÁ MUÑOZ, Andrés, *Religiosidad y política. Celebraciones públicas en la Málaga del siglo XVIII*, Málaga 1996, 122-123.

<sup>84</sup> "Historia del colegio", cap. 69.

<sup>85</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio (MEDINA CONDE, Cristóbal), *Conversaciones históricas malagueñas* 4 vol., Málaga 1787, Edición facsímil de la Caja de Ahorros Provincial, Málaga 1981, IV 284 pone como comienzo de la misión el día 22. La "Historia del colegio" la sitúa en el 30 de noviembre, fechando la llegada los jesuitas de fuera el día 28.

*imagen de la Virgen de los Reyes en el Altar Mayor de la Catedral para las vísperas de Todos los Santos*<sup>86</sup>. *Para agradecer la intercesión de la Virgen en el terremoto o maremoto del 27 de septiembre de 1755 se instituyó un voto a la patrona Nuestra Señora de la Victoria*<sup>87</sup>.

El 30 de diciembre los capitulares escriben al Provincial informando de los buenos logros de la misión sobre todo del papel de los PP. José de Torres y Miguel de Molina:

*"El fervor laborioso y constancia en el púlpito y confesonario de dichos padres han sido admirables, sus talentos nada vulgares, han llenado nuestra esperanza y han robado las atenciones y aplausos generales en esta ciudad, y los frutos copiosos de conversiones multiplicadas y de frecuencia de sacramentos con que nuestro Señor ha bendecido sus trabajos, exceden las más ponderadas expresiones. No podrá el cabildo expresar bastantemente su consuelo y satisfacción en una moción de penitencia tan universal y en una mudanza de costumbres propio de la diestra excelsa [...]"*<sup>88</sup>.

El Provincial Mateo Vázquez responde el 11 de junio de 1756 desde Sanlúcar de Barrameda, al Deán y Cabildo agradeciéndoles los elogios y el buen trato que dan al colegio<sup>89</sup>. El 23 de abril de 1756 los capitulares informaron al nuevo Obispo Don José Franquís Lasso de Castilla (1756-1774) sobre la misión y el gran movimiento de almas a compunción y penitencia<sup>90</sup>.

Desde el 18 de febrero al 3 de abril de 1762 tuvo lugar en Málaga una misión predicada a petición del Obispo Don José Franquís, por José de Torres y Toribio Caballín, residentes en el colegio de Granada<sup>91</sup>.

### 1.7. Misión permanente en El Perchel

<sup>86</sup> Cfr. LLORDÉN SIMÓN, *op. cit.*, 425.

<sup>87</sup> REDER GADOW, Marion, "Religiosidad institucionalizada en el municipio malagueño", *Baetica*, 17 (1995), 447.

<sup>88</sup> Cfr. LLORDÉN, *o.c.*, 416 y 417.

<sup>89</sup> ACCM, leg. 438, 2.

<sup>90</sup> Cfr. LLORDÉN, *o.c.*, 423.

<sup>91</sup> *Historia del colegio de Granada*, 520; ARSI, Baet 20 II, 636; *Annua litterae* 1762.

Don Lorenzo Armengual de la Mota<sup>92</sup>, siendo Obispo de Cádiz, por amor a su patria y su barrio, quiso dotar con una misión permanente a la parroquia de San Pedro en el Barrio de El Perchel<sup>93</sup>. Dio un capital de 73.333 reales y 1/3 para que el colegio los impusiera

*"a satisfacción suya en las fincas y posesiones seguras que les pareciere, a censo redimible á razón de treinta y tres mil y un tercio el millar, conforme a la última Real Pragmática de S.M. de trece de febrero del año pasado de 1705, para que sus renditos de tres por ciento al año que a este respecto importan en cada uno dos mil y doscientos reales de la misma moneda que hacen doscientos ducados de vellon, sean renta fija de dicha dotación".*

Cuando llegó el dinero al colegio se puso en depósito, mientras se invertía. El Provincial Juan de Harana (1717-1720) aconsejó que se compraran casas *"que parece es el más util capital de esta ciudad"*, encargando al procurador que no cerrara ningún trato sin comunicarlo con el Rector para que éste lo tratase antes con la consulta<sup>94</sup>. El colegio compró 2 casas y después de

<sup>92</sup> Nació en Málaga en 1663 de una familia hidalga de El Perchel, donde vivía. El canónigo Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, Magistral de la Catedral, fue su mentor durante mucho tiempo, hizo que estudiara Gramática en la escuela catedralicia y tomó a Lorenzo a su servicio cuando fue designado Arzobispo de Zaragoza, donde Lorenzo llegó a ser Obispo auxiliar. En 1705 fue nombrado gobernador del Consejo Real de Hacienda, en 1707 consejero real, camarista del Supremo Consejo de Castilla y director de la Real Hacienda. En 1714 era una de los cuatro ministros del Gabinete Real. Siendo Obispo de Gironda, su nombramiento para Obispo de Cádiz fue informado positivamente por el confesor real el jesuita P. Robinet el 24 de febrero de 1715, y ocupó la sede gaditana desde 1717 hasta que murió en Chiclana (Cádiz) en 1730. Otros cargos que ejerció fueron: prebendado de la catedral de Santiago de Compostela, capellán y vicario general de la Real Armada. En su testamento fundó un mayorazgo y patronato cuyas rentas se utilizarían para vestir a pobres viudas o cuyos maridos estaban en cautividad (GONZALEZ SÁNCHEZ, Vidal, "Lorenzo Armengual de la Mota" en ALCOBENDAS, Miguel (Ed.): *Málaga, personajes en su historia*, Málaga, Arguval 1986, 181-183; ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco, "Documentos. Felipe V y sus confesores jesuitas. el "Cursus" episcopal de algunos personajes ilustres del reinado", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 15 (1996) 28-29; LARA VILLODRES, A., "El marquesado de Campo-Alegre: Don Lorenzo Armengual de la Mota: un ilustre malagueño en la corte de Felipe V (I)", *Jábega* 81 (1999), 21-32; (II), *Jábega* 82 (1999)17-24.

<sup>93</sup> AHN, Jesuitas, Leg. 796, 19: "Copia del poder conferido por Don Lorenzo Armengual a Don Lorenzo de la Peña, prebendado de la catedral de Málaga, para que otorgase en su nombre escrituras y fundación de dos plazas de misionistas en la iglesia de San Pedro", 20.06.1719.

<sup>94</sup> BN, Ms. 9473, 119: Visita del P. Juan de Harana, 10.10.1719.

reparadas y mejoradas por el Rector Agustín Pichardo (1721-1724)<sup>95</sup>, quedaron como capitales de la fundación 83.673 reales y 10.339 2/3 reales<sup>96</sup>. Los réditos de estos capitales eran para la manutención de los padres "*misionistas que debían residir en el colegio*", cuyas obligaciones eran que todos los domingos por la tarde y los viernes y días de fiesta de cuaresma, después de cantar en procesión la doctrina por el barrio, uno tenía que dar una plática de explicación de doctrina cristiana, y el otro una plática de exhortación a las buenas costumbres, "*de forma que se consiga aterrar la ignorancia en que comunmente está aquella pobre gente que por asistir continuamente a su trabajo y por su pobreza y desnudez no concurren a oír la palabra de divina*"<sup>97</sup>. También se obligaban en la semana de jubileo de la doctrina "*que en la dominica de Lázaro se gana en el colegio de los padres*", a conseguir el Rector licencia del Obispo para que se ganase el jubileo en la iglesia de San Pedro, así como a tener cada misionero una plática todas las tardes de la semana anterior a la del jubileo, en dicho templo. El domingo por la mañana debían asistir a las confesiones y por la tarde hacer procesión de doctrina. Se firmaron las escrituras con las debidas licencias del Provincial, ante Don Diego de Zea Bermúdez, escribano público, el 26 de Julio de 1719. Después los misioneros estimaron que era pesado para la gente oír dos pláticas los días del jubileo, y se cambió una por explicación sencilla para niños. El fundador aceptó esta modificación por escrito, el 16 de Febrero de 1720. Este mismo año, siendo los primeros misionistas los PP. Fernando de Oviedo (1789-1720) y Juan de Aguilar (1689-1721), se empezó a ejecutar la función del jubileo de las pláticas con su doctrina en la iglesia de San Pedro,

*"[...] con notable concurso y gusto de los fieles que desde entonces quedaron mucho más aficionados, si hasta entonces los había detenido una vocecilla de la malignidad y que corrió en los principios, de que se intentaba enseñarles la doctrina que no sabían [...]"*<sup>98</sup>.

Los misioneros no debían llevar acompañantes, sino que se apoyarían mutuamente, para que uno diera la plática y otro enseñara la doctrina cristiana a los niños. Si alguno de los dos no pudiera acudir por enfermedad o ausencia,

<sup>95</sup> "Historia del colegio", cap. 57.

<sup>96</sup> AHN, Jesuitas, Leg. 799, pieza 10. s/f.: "Relación de cargas espirituales y obligaciones del colegio, 1 de septiembre 1767".

<sup>97</sup> Apéndice documental 3.

<sup>98</sup> "Historia del colegio", cap. 56.

lo supliría otro sacerdote elegido por el Rector<sup>99</sup>. Durante el rectorado de José Hurrate (1724-1727) Don Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo de Cádiz, agradecido por la misión de El Perchel que él mismo fundó, costeó el retablo y estatuas de San Lorenzo y San Francisco Javier que hubo en el altar mayor de la iglesia de San Pedro, y en medio de la sacristía se puso una piedra de jaspe que donó Don Carlos Rubira, prebendado de la catedral, que costó 100 reales. También costeó otra piedra de jaspe que servía como credencia<sup>100</sup>.

El jesuita malagueño José Colombo (1700-1738) coadjutor espiritual que murió en Málaga, estuvo encargado de la misión del Perchel y promovió que los parroquianos costearan una imagen de la Soledad que fue conducida en una solemne procesión desde el colegio a la parroquia. Viajó hasta Roma para conseguir el jubileo para la imagen, pero sólo se la concedieron para la iglesia del colegio y para el día que señalase el ordinario. A petición del Rector se determinó el día de la Concepción, comenzándose en 1738, durante 7 años, finalizados los cuales había que pedir la prórroga<sup>101</sup>. En 1760 se fundó en El Perchel una congregación del Sagrado Corazón<sup>102</sup>.

## 2. Congregaciones de laicos

Las congregaciones eran unas asociaciones de laicos, para fomentar su formación espiritual, la ayuda mutua, el apostolado y las obras de caridad, cuyo origen está en las Órdenes terceras. A comienzos del s. XVI se fue introduciendo un cambio, enfatizando la asistencia a los de fuera más que la ayuda mutua. En tiempo de San Ignacio había en Roma varias cofradías a las que estaban afiliados él y otros jesuitas. En 1541 se hizo hermano de la del Espíritu Santo<sup>103</sup>.

Además de las cofradías fundadas por los jesuitas en Málaga, tuvieron relación con otras, como la de San Eloy, de los plateros, constituida en 1566. Las reuniones del cabildo de esta cofradía se celebraban de forma esporádica durante el s. XVII en la iglesia de San Juan y en el colegio de la Compañía, pero sin tener en ningún lugar una sede canónica ni una capilla para su culto. En 1691 se indica que tenía su sede en el colegio de la Compañía<sup>104</sup>. En estas reuniones hacían las elecciones de hermanos mayores y recibimiento de

<sup>99</sup> BN, Ms. 9473, 143: Visita del Viceprovincial Antonio del Puerto, 02.07.1732.

<sup>100</sup> "Historia del colegio", cap. 58.

<sup>101</sup> "Historia del colegio", cap. 62.

<sup>102</sup> ARSI, Baet 20 II, 607v: Annuæ litteræ 1760.

<sup>103</sup> O'MALLEY, *o.c.*, 224.

<sup>104</sup> LLORDÉN SIMÓN, Andrés, *Ensayo histórico documental de los maestros plateros malagueños de los siglos XVI y XVII*, Ricardo Sánchez, Málaga 1947, 111.

hermanos<sup>105</sup>, hasta que en 1712 acuerdan adquirir una capilla en la iglesia de la Concepción de los clérigos menores.<sup>106</sup>

Los jesuitas fundaron, además de la cofradía para ayuda de los presos<sup>107</sup>, otras dos para fomentar la vida interior, irradiar el apostolado, atender a los pobres y otras obras de misericordia, las de El Espíritu Santo y La Anunciata. El 5 de diciembre de 1584, Gregorio XIII concede la erección de congregaciones primarias por la bula *Omnipotentis Dei*. Posteriormente, el 5 de enero de 1587, Sixto V concede la posibilidad de erigir congregaciones en colegios y añade otras primarias, por la bula *Superna Dispositione*. Los generales alentaron la creación de estas instituciones para los seglares<sup>108</sup>, si bien al principio, al menos, no debían tener renta<sup>109</sup>.

Una de las iniciativas que no cuajaron, aunque era muy interesante, fue la del P. Bernabé de Lara, que propuso fundar una congregación de pescadores. Pero viéndolo los superiores tan anciano y con tan pocas fuerzas no se lo permitieron:

*“El desseo que V.R. muestra en la suya de 27 de Abril [de 1609] de ayudar conforme a sus flacas fuerças en nuestros ministerios y tomar a cargo el levantar una Congregación de pescadores, nos edifica mucho y nos maravillaria que esto se le estorbase, pero si de hecho los superiores lo estorban, tambien nos persuadimos que tendrán causas para ello, pedírselas emos para que viendo hasta adonde llegan veamos tambien si convendrá passar adelante con la congregacion o cessar della, y lo mismo dezimos del sacar a V.R. de esse Collegio que no aviendo cosa que obligue a ello holgaremos le consuele el P. Provincial dexandole estar, con el podrá tratar V.R. de la licencia que nos pide para recibir essas cosas medicinales que dice ha menester las quales dize le embian penitentes suyos de Cordova porque*

<sup>105</sup> GARCÍA DE LA LEÑA (MEDINA CONDE), o.c., IV, 57.

<sup>106</sup> SÁNCHEZ LAFUENTE, G., “Platería malagueña”, en MORALES FOLGUERA, José Miguel (Dir.), *Málaga en el siglo XVII*, Ayuntamiento de Málaga, 1989, 179.

<sup>107</sup> GUEDE FERNÁNDEZ, Lisardo, *Historia de Málaga, II: Sanidad, Beneficencia*, Málaga 1994, 68; BEJARANO PÉREZ, Rafael, “La Cofradía de la Cárcel (1613-1738)”, *Isla de Arriarán*, VII (1996), 7-15; GÓMEZ GARCÍA, M<sup>a</sup>. Carmen y MARTÍN VERGARA, Juan Manuel, “La cofradía de San Juan Bautista degollado ‘pobres de la cárcel’”, *Isla de Arriarán*, XI (1998), 149-158.

<sup>108</sup> Por ejemplo, ver la carta de Aquaviva al Provincial Melchor de San Juan, de 19 de septiembre de 1603, BN, Ms 8913, 42.

<sup>109</sup> ARSI, Baet. 3 II, 920; Aquaviva a Marcos del Castillo, Rector de Córdoba, 22.08.1606.

*esso pertenece al gobierno del P. Provincial el qual acudirá con toda caridad a su necesidad de V.R.* <sup>110</sup>

Se quejaba el anciano de que le dificultaban seguir con la Congregación que ya había comenzado, por lo que el General Aquaviva se la recomienda al Provincial Francisco de Quesada (1526-1628), aunque no hemos localizado datos posteriores de la permanencia de esta obra:

*“porque el ministerio es de mucho provecho y la ocupación de suyo obliga a agradecimiento por ser con gente humilde y deshechada, y el padre tendría con esto una buena ocupación, no entendemos en que pueda topár el estorbársela, V.R. lo mirara y pondrá el remedio”*<sup>111</sup>.

En los primeros años se habla de tres congregaciones: la de la cárcel, una de mercaderes<sup>112</sup> y otra de nobles. Después sólo se dan noticias de la de San Juan Bautista Degollado (cárcel), la Anunciata y la del Espíritu Santo. Ésta última pudo resultar de refundir en dos las de los mercaderes y nobles o fundarse sólo con el grupo de los mercaderes, lo que plantearía menos dificultades de integración social. El General anima al Provincial, en 1626, a alentar a todos los que tenían alguna congregación a su cargo, y que se creasen otras nuevas para que se pudiera obtener mayor fruto espiritual<sup>113</sup>.

## 2.1 La Congregación del Espíritu Santo

Era una de las congregaciones habituales en los colegios de la Compañía<sup>114</sup>. En Málaga comenzó durante el rectorado de Juan de Herrera (1600-1603), *“con el gran provecho que se ha visto en los congregantes con la frecuencia de Sacramentos y pláticas ordinarias que tienen, con muchas limosnas que hacen a pobres vergonzantes”*<sup>115</sup>. Se fundó oficialmente en el año de 1603 y estaba compuesta por muchos mercaderes, unos 100<sup>116</sup>. Después pasó su número de 200 y *“eran tan virtuosos que se les tuvo que poner freno”*. Cada

<sup>110</sup> ARSI, Baet 3 II, 1159: Aquaviva a Bernabé de Lara en Málaga, 21.07.1609.

<sup>111</sup> ARSI, Baet. 3 II, 1167: Aquaviva al Provincial, 21.07.1609.

<sup>112</sup> Parece creada en 1605, ARSI, Baet 19 I, 141.

<sup>113</sup> ARSI, Baet. 5 II, 126: Vitelleschi al Provincial, 13.03.1629.

<sup>114</sup> LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis, “La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones jesuíticas de la Granada moderna”, *Archivo Teológico Granadino*, 55 (1992), 171-212.

<sup>115</sup> “Historia del colegio”, cap. 9.

<sup>116</sup> ARSI, Baet 19 I, 8v: Annua littera 1603.

mes acudían a los hospitales, llevando muchos regalos y sirviendo a los enfermos. Igualmente pedían de noche por las calles dos o tres veces a la semana repartidos en dos o tres cuadrillas, llevando uno de ellos una capacha y pidiendo limosna en voz alta. Recogían mucho dinero y pan para remediar a los necesitados<sup>117</sup>. El día que se publicaron sus bulas hicieron de su bolsillo una limosna de 80 ducados y repartieron muchos carneros, una vaca y mucho pan entre los pobres. Acudían al colegio dos veces por semana y algunas veces se añadían a las doctrinas que predicaban los niños del colegio<sup>118</sup>.

En 1609 celebraban las 40 horas con música, para compensar los desmanes de los carnavales e intentar hacerle la competencia. Seguían semanalmente pidiendo dinero por la calle para los pobres; se aplicaban disciplinas, los que voluntariamente querían, tres veces en cuaresma y una vez a la semana durante todo el año<sup>119</sup>. Las noticias que de ella tenemos en 1612 es que comenzó a celebrar la fiesta de las carnestolendas con danzas y música. Se daban disciplinas dos veces cada semana en Adviento y Cuaresma y una vez en la semana el resto del año, acto al que acudía mucha gente y en el que un sacerdote pronunciaba un el “Miserere”<sup>120</sup>.

En 1620, desaparecida la Congregación de la Anunciata, se inició el jubileo de las 40 horas durante los días de Carnaval, celebrado por la congregación del Espíritu Santo. Durante los tres días de carnestolendas, se tenía descubierto el Santísimo para que los fieles hicieran oración durante cuarenta horas, que no tenían que ser seguidas, debiendo reservar la forma consagrada durante la noche. Se comenzaba el domingo antes del Miércoles de Ceniza, a medio día hasta el martes por la tarde<sup>121</sup>. Para extender la devoción al Santísimo Sacramento se hicieron grandes fiestas con música sacra, coloquios, danzas y con otras invenciones sin reparar en trabajos ni gasto. Estaba al cargo de ella el P. Cristóbal Méndez de Cabrera (1549-1623). Se sumaban también los otros sacerdotes y hermanos y los escolares con sus doctrinas, pláticas en plazas y playas, llevando a los pobres a misa, yendo a la cárcel y hospitales, y acompañando a los ajusticiados<sup>122</sup>. En 1627 el General Mucio Vitelleschi (1563-1645) prohibió que se hicieran danzas en este jubileo<sup>123</sup>, pero se fueron introduciendo prácticas heterodoxas que debió atajar

---

<sup>117</sup> *Litterae Annuae Societatis Iesu. Anni MDCIII*, Duaci, ex officina Laurentii Kelami, MDCXIX, 183.

<sup>118</sup> “Historia del colegio”, cap. 13.

<sup>119</sup> ARSI, Baet. 19 I, littera annua de 1609.

<sup>120</sup> “Historia del colegio”, cap. 15.

<sup>121</sup> BN, Ms. 8913, 318v.

<sup>122</sup> “Historia del colegio”, cap. 17.

<sup>123</sup> ARSI, Baet. 5 I, 256v: Vitelleschi al Provincial, 06.09.1627.

el Provincial Francisco Alemán (1566-1644), como "*diálogos y otras cosas que diviertan la devoción que se pretende en aquellos días.*"<sup>124</sup>

En el Rectorado de Martín de Roa (1619-1623) acudía mucha gente a los ejercicios de la congregación del Espíritu Santo que se celebraban cada 15 días. Seguía con su buena labor el P. Cristóbal Méndez de Cabrera, que estaba al cargo de ella. Continuaban con sus pláticas, "*celebraban sus fiestas con mucha musica y adorno de iglesia y sermones, especialmente las carnestolendas, conque se iban quitando algunos abusos que en esta tierra de costa suele haber aquellos días más que en las demás*", visitaban a los pobres y hospitales. Ayudaban

*"procurando con grandes veras no se ofendiese a Nuestro Señor los dias de fiesta en la casa pública que entonces había y después se quitó con gran consuelo de todos los buenos ayudando esta santa Congregación por su parte a tan gran obra"*<sup>125</sup>.

En el Rectorado de Pedro de Sotomayor (1626-1629) floreció la congregación del Espíritu Santo, ingresando algunos sacerdotes y párrocos, que acudían a las reuniones, visitas a hospitales y a las conferencias de casos de conciencia y a enseñar la doctrina a las escuelas de los niños y a catequizar "*los rudos y nuevos cristianos en las iglesias*"<sup>126</sup>.

Probablemente sufrió una crisis, por lo que el Provincial Gonzalo Peralta (+ 1647) encargó en 1641 que se alentara esta congregación<sup>127</sup>, así como en 1675 cuando también se sugirió que se "*entable en ella la limosna de las dotes para doncellas pobres y onradas como se a entablado a exemplo de la casa profesa de Sevilla en los más colegios de la Provincia, en la forma que se vee en el papel impreso que queda en este Colegio*"<sup>128</sup>. Pero parece que poco a poco decayó hasta que el Rector Pedro de Escalera (1708-1711) la reanimó, dedicando a un jesuita para atenderla<sup>129</sup>. Prosiguió su actividad hasta la expulsión de la Compañía, siendo en 1767 capellán de esta congregación el P. Gonzalo Sarmiento (1707-1767).

La Congregación del Espíritu Santo se financiaba pidiendo a la puerta de la iglesia los días de fiesta, para lo que se ponía una mesa y un banco. El Viceprovincial Antonio del Puerto (1676-1752) ordena que se quite, ya que no

<sup>124</sup> ARSI, Baet. 6 I, 81v: Vitelleschi al Provincial, 24.02.1633

<sup>125</sup> "Historia del colegio", cap. 10.

<sup>126</sup> "Historia del colegio", cap. 25.

<sup>127</sup> BN, Ms. 9473, 22: Visita del P. Gonzalo de Peralta, 30.12.1641.

<sup>128</sup> BN, Ms. 9473, 73v: Visita del P. Martín de Zuaznabar, 26.01.1675.

<sup>129</sup> "Historia del colegio", cap. 53.

era útil a la congregación, y sólo servía para curiosear quién entraba y salía de la iglesia. Para evitar este abuso ordenó que se pusiera un cancel que existió antiguamente<sup>130</sup>. A pesar de que al principio las congregaciones no podían tener renta, esta congregación disponía del producto de algún censo, por ejemplo, uno de 6 ducados de rédito anual, sobre una casa en calle Molinillo de Aceite, del cual debía 1.389 reales a las temporalidades José Cuenca en 1785<sup>131</sup>. Otro censo de 329 reales y 14 maravedíes de principal estaba impuesto sobre una casa en calle Cerezuela, en el barrio de El Perchel, construida sobre un solar que fue huerta de Gutierre Gómez de Fuensalida, que en 1777 recayó en el convento del Cister<sup>132</sup>.

Esta congregación fue extinguida tras la expulsión de los jesuitas. Por Orden de 19 de marzo de 1770<sup>133</sup> se mandaba que el Obispo y gobernador, junto con un estado de sus rentas y cargas, propusieran la aplicación que estimasen conveniente. Por acuerdo de 25 de abril decidieron que se beneficiase a la parroquia de los Mártires, cuyos curas asumieron la congregación de San Juan Degollado (la única vinculada a los jesuitas que sobrevivió a su expulsión), con la obligación de nombrar persona de su confianza para administrar sus rentas y hacer cumplir sus cargas. Se les entregó los libros de haciendas, títulos y papeles que se habían inventariado, destinando el sobrante de sus rentas para la manutención de los presos pobres. Sobre esto no se había pronunciado el Consejo Extraordinario hasta la fecha de 26 de marzo de 1772<sup>134</sup>, pero así se fusionaron las dos hermandades procedentes del colegio de la Compañía. No hemos localizado sus reglas, pero podemos suponer que eran parecidas a su homónima de Granada, compuesta también, en su mayor parte, por mercaderes<sup>135</sup>. Contaba con un sacerdote jesuita como director espiritual y un seglar

<sup>130</sup> BN, Ms. 9473, 143v: Visita del Viceprovincial Antonio del Puerto, 02.07.1732.

<sup>131</sup> (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial (M)álaga, leg. 3050, 53-54, escribanía Tomás del Valle.

<sup>132</sup> AHPM, leg. 3056, 263-277.

<sup>133</sup> (A)rchivo (G)eneral (S)ierracabras, Gracia y Justicia, Leg. 180 s/f : 27 de marzo de 1769 según la "Relación de Trece Mem[oria]s. ó Fundaz[i]on[es]. cuyo cumplim[en]to. está suspenso desde la ocupaz[ion] y conmutado p[er] no poderse practicar en la forma especifica q[ue] dispusieron sus Fundadores. A continuaz[ion] de las trece fundaz[ion]es. se da noticia de otras sobre que hay expedientes particulares".

<sup>134</sup> AGS, Gracia y Justicia, leg. 680, s/f. : Escritura Notarial de Thomás del Valle, firmada en Málaga, a 26 de marzo de 1772, inserta en "Colegio de Málaga. Relación de la aplicación y destino actual de dicho Colegio y su Yglesia" de Juan A. Archimbaud y Solano, 8 de marzo de 1785.

<sup>135</sup> Las reglas de la Congregación de Granada se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Granada, A-31-132 (51), impresas en Granada, en 1641; Cfr. LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis, "La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones jesuíticas de la Granada moderna", *Archivo Teológico Granadino*, 55 (1992), 171-212, 208-212.

encargado de su dirección, el llamado Prefecto de la Congregación. Era frecuente también la existencia de otros oficios: un secretario, asistente mayor, maestro de novicios, de ceremonias y administrador o limosnero. Los cargos eran de duración anual, excepto el de secretario, limosnero, maestro de novicios y de ceremonias, que solían ser perpetuos. En Granada tenían empleos remunerados, como un procurador o abogado. El fin era el cultivo espiritual de sus miembros y la realización de obras de caridad, y formaba parte de ello la corrección fraterna y la pacificación de enemigos.

Para fijar los comportamientos, las reglas eran leídas mensualmente a los miembros de la congregación. La recepción de nuevos candidatos incluía un tiempo de preparación y con relación a los fines caritativos se recomienda no “*descaezca de sus primeros lustres*”. Las prácticas espirituales recomendadas consistían en la frecuencia de los sacramentos de la confesión y comunión, una vez al mes; diariamente realizaban una serie de oraciones que se completaban con un ejercicio semanal de penitencia y una plática dominical. La función litúrgica principal era la misa solemne en la octava de Todos los Santos, en honor de su titular. Durante los tres días de carnestolendas se encargaban del turno del jubileo de las cuarenta horas. Se predicaban seis sermones, se dedicaba el domingo al Santísimo Sacramento, el lunes a la Inmaculada Concepción, y el martes al Espíritu Santo, día de comunión general para los congregantes. El colegio solía invitar a comer en este día al prefecto y a otros oficiales, los que correspondían con regalos.

## 2.2. Otras congregaciones en el obispado

También en Marbella se fundó una congregación hacia 1605 y, siguiendo a la del Espíritu Santo de Málaga, salían con capachos a pedir limosna; entraron algunos clérigos y cuidó de la congregación el Vicario, hombre virtuoso y ejemplar, quien junto con los demás beneficiados escribió al Obispo Don Juan Alonso de Moscoso (1603-1614) y al Rector Luis Ponce de León (1566-1611) para que enviasen a algunos padres que les dieran “*modo y regla*” para la Congregación<sup>136</sup>.

En Ronda existía una congregación fundada en la parroquia de Santa Cecilia y ermita Nuestra Señora del Socorro, de la que era prefecto el cura Don Antonio Díaz Moreno, desde mayo de 1669, en que hicieron misión los jesuitas Tirso González y Estanislao Acosta. Tenía 144 congregantes de todos los estamentos: sacerdotes, caballeros, hidalgos, y “*gente de plaza*”, siendo la mayoría gente del campo. Todos los domingos por la tarde, que era el día en

<sup>136</sup> “Historia del colegio”, cap. 13.

que reunía la congregación, tenían los siguientes ejercicios: mientras acudían los hermanos, lectura de tres cuartos de hora de Fray Luis de Granada (1504-1588), por tres encargados de la lectura, que se alternaban, leyendo de pie en un atril. Después empezaba el prefecto con algunas oraciones vocales, y la letanía de Nuestra Señora; sentados todos en bancos rasos se les leía despacio los puntos sobre los que habían de meditar, del compendio de las meditaciones dominicales del P. Luis de la Puente (1554-1624), el mismo que utilizaba la Escuela de Cristo. Continuaban con media hora de oración mental, medida con reloj de arena, que se concluía con algunas jaculatorias y unas oraciones vocales. Tras esto se volvían a sentar y comenzaba una plática espiritual, a continuación el secretario leía las faltas de la semana. Si alguno faltó a la comunión de la mañana o a otros ejercicios se decía la falta en público, siendo preguntado por el prefecto, quien lo amonestaba si la justificación no era legítima. Después rezaban el rosario a coros, y se señalaban por papeletas los que aquella semana debían acudir al hospital, y los que tenían que pedir para los pobres. Finalmente se leía el principio de la meditación del domingo siguiente con algunas orientaciones del prefecto. Dichas algunas oraciones en voz alta se despedía la congregación.

Los no sacerdotes comulgaban todos los domingos en su capilla y tenían un cuarto de hora de meditación antes de la misa, y otro después. Los viernes acudían a rezar las Avemarías y el acto de contrición, se leían los puntos de meditación y hacían media hora de oración mental, seguida de la disciplina, mientras se cantaba un "miserere", concluyendo con el rosario de Nuestra Señora. Los demás días de la semana no había obligación, pero acudían bastantes para tener media hora de oración y rezar el rosario, y los lunes y miércoles a darse disciplina. Cuatro días a la semana, discontinuos, pedían tres hermanos para los pobres vergonzantes, repartiéndose el pan recaudado aquel día entre los parroquianos necesitados, y el dinero entre los enfermos más menesterosos, y el sobrante se entregaba al tesorero para comprar bulas a los pobres.

Por parejas acudían todos los días al hospital a barrer y asear las camas de los acogidos. Todas las Pascuas visitaban a los pobres de la cárcel, y con la limosna juntada liberaban al más desvalido. Por Pascua Florida la congregación llevaba a la parroquia a los menesterosos para que cumplieran con la Iglesia, y les daban una olla en el hospital, sirviéndosela los congregantes. Todos los años hacían las doctrinas por las calles, en Adviento y Cuaresma. Los tres días de carnaval tenían descubierto el Santísimo por la tarde, y se pronunciaba un sermón. Salían los congregantes a recoger gente, haciendo en público sus ejercicios, de lección espiritual, oración y rosario, al igual que los días de toros, para mover a la gente a imitarlos. No asistían a los toros ni a las comedias y al

que no cumplía este precepto lo despedían. Tampoco jugaban a los naipes. Tenían a su cargo el ejercicio de la “vía sacra”, saliendo a visitar las cruces todos los viernes, siguiéndolos mucha gente, en una fila de hombres y otra de mujeres, en silencio. Cuando algún congregante enfermaba acudían para asistirlo. Muriendo algún congregante todos acudían al entierro con el rosario en la mano transportando el cadáver entre cuatro de ellos, después de haber rezado en la capilla de la congregación un nocturno de difuntos los sacerdotes y un rosario los seglares. Al domingo siguiente acudían a rezarle un oficio completo de difuntos, en la misa comulgando todos y ofreciéndola por el difunto; después andaban la “vía sacra”. El prefecto pedía que cada uno hiciera méritos por el alma del difunto, durante dos o tres semanas, leyéndose después dichos méritos, sin dar los nombres.

El titular de la congregación era la Concepción de Nuestra Señora, y sus abogados San Ignacio y San Francisco Javier, cuyas imágenes tenían en la capilla a los lados de la Virgen. También las tenían grabadas en el estandarte. Además de las comuniones dominicales tenían otras diarias en fiestas principales. Personalmente, cada congregante hacía media hora diaria de oración mental, además del examen de conciencia y otras devociones. Los Jueves Santos, encerrado el Santísimo, lo velaban por horas, según la lista que hacía el secretario, de rodillas, uno a cada lado<sup>137</sup>.

Se llegó, incluso, a agregar esta congregación a la primaria de Roma, pero no fue válido este acto, porque para ello la hermandad debía radicar en una casa de la Compañía. En su sede se celebraban los jubileos ordinarios los segundos domingos del mes, pero el jubileo grande de la doctrina cristiana debía publicarlo algún jesuita de los que iban periódicamente por allí<sup>138</sup>. Había otro jubileo el día de San Francisco Javier<sup>139</sup>.

Imitando ésta se fundó otra congregación en la parroquia del Espíritu Santo, aunque con menos congregantes. Se juntaban todas las noches para rezar el rosario, oír una secuencia de lección espiritual y media hora de oración mental. La mayoría eran labradores. Con estas congregaciones y la escuela de Cristo, fundada en una misión anterior de los canónigos del Sacromonte, estaba la ciudad “*muy convertida*”<sup>140</sup>.

<sup>137</sup> REYERO, *o.c.*, 664-667: Resumen de los ejercicios que se ocupan los hermanos de la Santa Congregación de la Ciudad de Ronda.

<sup>138</sup> ARSI, Ep. NN., 19, 120: Carta del General Tamburini a Don Diego de la Plaza y Peña, en Ronda, Roma 10.12.1715.

<sup>139</sup> ARSI, Ep. NN., 19, 120v: Carta del General Tamburini a Don Francisco de Valencia y Cavallero, en Ronda, Roma 10.12.1715.

<sup>140</sup> REYERO, *o.c.*, 318-322.

### 3. Congregación mariana

Las Congregaciones Marianas, o de la Anunciata, fueron la aportación más importante de la Compañía de Jesús al culto mariano, desarrollado con nuevas formas en el barroco. Comenzaron en Roma en 1563, cuando el joven jesuita belga Jean Leunis (1532-1584) fundó la primera con los estudiantes de retórica del colegio Romano. Las congregaciones marianas nacieron en los colegios pero no se limitaron a ellos ni formaron sólo a escolares. Su objetivo era que los congregantes tuvieran una vida ética y religiosa más profunda. Su carta de naturaleza se la dio el Papa Gregorio XIII en la bula *Omnipotentis Dei* (05.12.1584), que convertía a la congregación romana en la “Prima primaria”, de manera que las demás que se fundaran en otros colegios eran como ramas de ésta, o agregadas a ella. Por este mismo documento concedía el Papa indulgencia plenaria a los congregantes al ingresar y en peligro de muerte y otros privilegios, tanto a la primaria de Roma como a las que se le agregaran<sup>141</sup>. En 1587 Aquaviva completó su legislación con unas reglas comunes. Por esa fecha había ya otras 50 congregaciones en diversas ciudades. La facultad de erigir congregaciones semejantes en cualesquiera casas de la Compañía, y agregarlas a la romana, fue hecha al General, según un procedimiento regulado en 1585 y 1606<sup>142</sup>. En 1602 se podían erigir incluso en residencias, y no sólo en colegios<sup>143</sup>. En estas congregaciones ingresaban los alumnos más sobresalientes en piedad y aplicación, con la finalidad de una atención especial en orden a la preparación para la vida pública, si bien la afiliación a la congregación no estaba supeditada a timbres de apellidos<sup>144</sup>.

<sup>141</sup> BN, Ms. 8913, 386-397: *Erectio Primariae Congregationis in ecclesia annuntiatae collegii romani Societatis iesu, cum indulgentiis et cum facultate aggregandi quasvis alias Congregationes erectas per Generali Praeposito*; “Extensio facultatis erigendi Congregationes Scholarium in collegiis, primariaeque romanae aggregandi ac indulgentias eis communicandi, ad alias non scholarium, etium in domibus erigendas, congregationes” 05.01.1587, *Institutum Societatis Iesu*, 3 vol., Ex typographia A SS. Conceptione, Florencia 1892-1983, I, 103-107.

<sup>142</sup> “De modo, qui servari debet, cum sodalitates B. Virginis ad Primariam Romanam aggregari petunt. R.P.N. Claudii Aquavivae, Praepositi Generalis, iussu anno 1585 ad Provincias misa et dein recognita anno 1606”, *Institutum Societatis Iesu*, 3 vol., Ex typographia A SS. Conceptione, Florencia 1893, III, 313-314.

<sup>143</sup> “Clementis VIII extensio facultatis erigendi congregationes primariaeque romanae aggregandi, ac indulgentias eis communicandi, etiam in residentibus” 30.08.1602, *Institutum Societatis Iesu*, 3 vol., Ex typographia A SS. Conceptione, Florencia 1892-1983, I, 130.

<sup>144</sup> MULLAN, Elder, *La Congregación Mariana estudiada en sus documentos*, Barcelona, 1912; VILLARET, Emile, “Les premières origines des congrégations mariales dans la Compagnie de Jésus”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 6 (1937), 25-57; VILLARET, Emil, *Les Congrégations Mariales. I. Des origines à la suppression de la Compagnie de Jésus (1540-1773)*, Beauchesne, París, 1947; VILLARET, Emile, “Congrégation de la Sainte

Los estatutos de la congregación del colegio malagueño eran los de la romana<sup>145</sup>. Comienzan declarando la especial protección y patrocinio de la Virgen María hacia todos sus devotos, siendo su objetivo no solo la veneración de María, sino su imitación. Para ayudar a este fin se desarrollaron los estatutos, a los que se les podían añadir otras reglas, con aprobación del Rector y del Prefecto de la Congregación. Su gobierno estará a cargo de un jesuita, el Prefecto, con dos asistentes y seis o doce consultores, según el número de congregantes, además de otros oficios según fuesen necesarios.

El fin de la congregación era crecer en virtud y devoción, así como en letras, para lo que ayudaban medios como las visitas al Santísimo, comunión y confesión frecuentes. Para ingresar había que hacer antes una confesión general con el confesor ordinario de la congregación. Todos confesaban y comulgaban los primeros domingos de cada mes y los días de Navidad, Anunciación, Purificación, Asunción, Natividad de San Juan Bautista, día de los Apóstoles Pedro y Pablo y día de todos los Santos, y cualquiera de estos días podía servir para la comunión del mes. Los que tenían algún cargo debían confesarse cada 15 días y comulgar más a menudo que los otros. Se reunían en la capilla de la congregación todos los domingos y fiestas por la mañana y durante una hora tendrían un ejercicio espiritual, misa y letanía; por la tarde celebrarían otros ejercicios espirituales durante media hora.

Las reuniones se comenzaban con el himno "Veni Creator Spiritus" con su antifona, versículo y oración y alguna oración de la Virgen con su antifona<sup>146</sup>. En las conferencias espirituales debían estar dispuestos para

---

Vierge", *Dictionnaire de spiritualité*, 2 (1953), 1479-1491; WICKI, Joseph, *Le Père Jean Leunis, S.J. (1532-1584). Fondateur des Congrégations Mariales*, Roma 1957; VILLARET, Emil, *Cuatro siglos de apostolado seglar. Historia de las Congregaciones Marianas*, Bilbao, Sal Terrae 1963; O'MALLEY, John W., *Los primeros jesuitas*, Mensajero / Sal Terrae, Bilbao 1995, 246-247; BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, "Los colegios de jesuitas y la educación de la juventud", en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (Dir.), *o.c.*, 647; O'SULLIVAN, "Congregaciones Marianas", en O'NEILL y DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, I, 914-918.

<sup>145</sup> BN, Ms. 8913, 362-380: "*Leges et Statuta Congregatio num B. Mariae Virginis, quae in Collegiis Societatis Iesu institutae, atque a Sede Apostolica approbatae variis indulgentiis gratis exornatae sunt*, Corduba 1682, Exemplar ex archetipo Roma impresso anno 1587; 381-385: *Reglas de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunciada. Aprobadas por la Sede Apostólica y enriquezida con muchas gracias e indulgencias*. Copia de los estatutos de la Congregación de la Anunciata, sita en el colegio de Santa Catalina, de Córdoba, hecha en Córdoba en enero de 1683, y autenticada por el Maestro de Sagrada Escritura y padre espiritual de la Congregación, Francisco Tamariz y el licenciado Pedro González Recio, prefecto de la Congregación".

<sup>146</sup> BN, Ms. 8913, 398-403: "Oraciones para el principio de los ejercicios, para el final, después de la elección del prefecto, cuando alguien es admitido en la Congregación, orden de las horas en que se ha de tener la Congregación por todo el año, días en que hay ejercicios, días en que deben comulgar los congregantes".

responder lo que se les preguntase, y cuando se tratase de vicios o virtudes no se debía aludir a personas.

Todos los días al levantarse debían dar gracias a Dios por todos los beneficios recibidos, rezarían tres padrenuestros y avemaría, el credo, la “salve regina” y otras devociones. Todos los días debían oír misa, y por la noche, al acostarse, harían el examen de conciencia, acompañado de tres padrenuestros, avemaría y el salmo “de profundis”. Tenían que ser conscientes de que profesaban mayor perfección que los otros estudiantes y por lo tanto debían ejercitarse más en las devociones habituales y en otras prácticas como las visitas a las cárceles y hospitales, o enseñar catecismo a niños.

El que faltara a alguna reunión debía justificarse ante el Prefecto o ante el Rector, quienes lo amonestarían si había tenido culpa; incluso por esto y otras faltas se podía excluir temporalmente de la congregación. Un modo de pasar lista era que al entrar cada uno iba retirando un cordoncito con su nombre. Tenían la obligación de comportarse según su estado, tanto en las fiestas principales como en otras que se ofreciese. Cuando alguno estuviere enfermo, el Prefecto cuidaría de que lo visitaran y que recibiera los sacramentos. Si moría alguno acudían a su entierro todos los miembros, llevándolo en hombros, y después dirían el oficio de difuntos por él y durante ocho días, el salmo “de profundis”, con la oración de los difuntos. Toda la congregación debía procurar que se le dijese una misa por su alma.

Cuando uno se tuviera que desplazar a otra ciudad debía pedir una patente para que lo admitieran en la otra congregación, comprometiéndose a mantener relación epistolar con el Prefecto. Entre los congregantes debía reinar un ambiente de cariño, paz y concordia, para lo que se recomendaba huir de la murmuración y de los juegos, asistir a las reuniones, etc.

Todos los miembros ganaban la indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados confesando y comulgando el día de su admisión, o “in articulo mortis”, así como en los demás días señalados. Ganaban un año de indulgencia al acompañar el cuerpo de un difunto u otra práctica de piedad si no podían caminar por enfermedad; también por la asistencia a los actos devotos de la congregación y a las juntas; cada vez que rezaran las horas de Nuestra Señora, o la corona o el rosario, o hicieran el examen de conciencia nocturno; cada vez que reconciliaran a enemistados o visitasen a algún enfermo o encarcelado. Si en los días de cuaresma y los demás en que hay en Roma estaciones, rezaban siete padrenuestros y el avemaría en la capilla de la congregación o en la iglesia de la Compañía o en otra si no había jesuitas en su lugar de residencia, ganaban las indulgencias que se conseguían ese día dentro y fuera de los muros de Roma. Todo cristiano confesado y comulgado que visitase la capilla de la Anunciación en el colegio, el día de su festividad, desde

las primeras vísperas hasta la puesta del sol, y rezase lo que fuese de su devoción, ganaba indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, pero había de tener la bula de la Santa Cruzada.

El secretario debía dar fe de la admisión de algún miembro al noviciado de la congregación, tomando sus datos y el acuerdo de la consulta, igualmente se inscribía la profesión. Ésta tenía lugar en la misa de la congregación, debiendo leer la fórmula de la profesión<sup>147</sup> y juramento de defender el misterio de la Purísima Concepción, en manos del sacerdote y delante del Santísimo, comulgando después. Firmaban el profesante y el secretario. También estaba prevista la incorporación de un miembro de otra congregación, debiéndose leer en la consulta el testimonio del secretario de la congregación de procedencia<sup>148</sup>.

Gregorio XV en 1621 amplió más las congregaciones unidas a la primaria comunicándoles las indulgencias y gracias espirituales de la misma. A las indulgencias concedidas por diversos Papas añadió otras Benedicto XIV el 24 de abril de 1748, y se conseguirían: el día en que era recibido en la congregación, "in articulo mortis", una vez por semana, según costumbre de la Primaria de Roma, en diversos aniversarios de ingreso, quienes examinaban su conciencia en vísperas de su muerte, los que visitaban pobres y enfermos, en los hospitales o en sus domicilios. Además podían obtenerse indulgencias en el altar privilegiado para el caso<sup>149</sup>. Nuevamente confirmó y amplió estas indulgencias el 27 de septiembre de 1748<sup>150</sup>. Concedió también en 1749 reservar el Santísimo en los oratorios de la Compañía, donde también se podían obtener las indulgencias de la congregación de la Anunciata, así como las indulgencias de las cuarenta horas y a los que practicasen durante cinco días los ejercicios espirituales.

La Congregación de la Anunciata del colegio de Málaga fue fundada en 1604 y para su institución oficial se hizo un palenque dentro del cuerpo de la iglesia. A puerta cerrada y sentados los 50 aspirantes "*todo lo noble principal y honrado de Málaga*", junto con el Obispo Don Alonso de Moscoso, a quien recibieron los ministriles, tuvo la plática el Rector Luis Ponce de León. Después se hicieron los votos para los oficios de Prefecto y los demás. A continuación predicó el Obispo. El día de la primera fiesta de la Anunciata celebró la Misa Pontifical el Prelado. La congregación continuó con sus ejercicios habituales; en algunas fiestas dieron de comer a todos los presos, en otras pusieron mesa libre en el colegio para todos los pobres que quisieran entrar. En la primera

<sup>147</sup> BN, Ms. 8913, 405-406.

<sup>148</sup> BN, Ms. 8913, 403v-405.

<sup>149</sup> *Institutum Societatis Iesu*, 3 vol., Ex typographia A SS. Conceptione, Florencia

1892-1893, I, 278-280.

<sup>150</sup> *Ibidem*, 283-292.

comida de estas fue bendecida la mesa por el Obispo, que se encontraba disfrutando el acto con tanto agrado que se hubiera quedado a comer si no hubiese tenido invitados en su casa<sup>151</sup>. Ese mismo año fue agregada a la Primaria de Roma, por petición del Rector en 10 de julio<sup>152</sup>. El P. Jonsonio se quejaba al General de los excesivos gastos que hacían las congregaciones en su fiesta, particularmente las de Málaga y Córdoba, “*en detrimento de los pobres que por serlo, y correrse de no dar tanto como otros son forçados por su honra a hacer más de lo que pueden*”<sup>153</sup>.

En los primeros años de florecimiento se transmitió la historia de un muchacho que tuvo que defenderse violentamente del acoso de una mujer que lo esperó a la salida de la escuela. Su actuación agresiva le causó escrúpulos que disolvió su confesor al que acudió de inmediato<sup>154</sup>. En el año 1611 levantó cabeza después de un periodo en que estuvo moribunda la congregación<sup>155</sup>. A raíz de las predicaciones de Francisco de Soto (1570-1634) en 1614, extendiendo la devoción al Santísimo Sacramento y a la Inmaculada, y se reanimaron las congregaciones del Espíritu Santo y de la Anunciata. Acudió un caballero a una de sus reuniones ordinarias para mofarse, pero al oír la plática cambió, abandonando una situación escandalosa en la que se encontraba desde hacía años<sup>156</sup>.

Con la institución de las clases de Teología Moral a partir de 1616 y las predicaciones de Diego de la Torre (1573-1623) se acrecentó la congregación de la Anunciata, inscribiéndose muchos ciudadanos nobles, entre ellos 16 ó 18 regidores. Asistían con puntualidad a sus juntas y cumplían muy bien con sus reglas y órdenes: dando limosnas, confesándose y celebrando sus fiestas. Conmemoraron especialmente la celebración de 1616. La noche anterior hicieron muchos juegos en la galería, patio y escalera del colegio, acompañados con repiques de ministriles y trompas. Por la mañana hubo una alborada con la misma música invitando a la población,

*"mas el demonio que no duerme, dentro de tres ó cuatro años desvarató este orden con bien ligera causa sin que se pudiese reparar su ruina y así en breve se deshizo todo y extinguió tan*

---

<sup>151</sup> ARSI, Baet 19 I, 113v: Annuæ litteræ 1604; “Historia del colegio”, cap. 13; *Litteræ Annuæ Societatis Iesu. Anni MDCIV*, Duaci, ex officina Laurentii Kelami, MDCXIX, 215.

<sup>152</sup> ARSI, Baet. 3 II, 692: Aquaviva al P. Luis Ponce, 05.05.1604.

<sup>153</sup> ARSI, Baet. 3 II, 722: Aquaviva al P. Guillermo Jonsonio en Málaga, 23.08.1604; 724: Aquaviva al P. Melchor de San Juan, 23.08.1604.

<sup>154</sup> ARSI, Baet. 19 I, 160: Annuæ 1609.

<sup>155</sup> *Litteræ Annuæ Societatis Iesu. Anni MDCXI, Dilingæ*, ex typographeo Mayeriana, apud Melchiorem Algeyer, s/f, 743.

<sup>156</sup> “Historia del colegio”, cap. 16.

*lucido intento hasta que siendo Dios Ntro. Sr. servido como esperamos haya quien resucite de tan nobles cenizas su fervoroso fuego*"<sup>157</sup>.

En 1693 la congregación estaba temporalmente restituida, hasta 1710, celebrando sus reuniones el sábado por la tarde, por lo que el maestro de filosofía, que la tenía a su cargo, debía dar su lección a las tres de la tarde<sup>158</sup>.

En 1734 el Provincial Jerónimo de Ariza encarga que se reinstaure, siendo su prefecto el maestro de mayores<sup>159</sup>. El Rector Martín García (1735-1738) reavivó la congregación de la Anunciata, ya olvidada desde su extinción en 1620 y solicitó al General Francisco Retz (1673-1750) su agregación a la Primaria de Roma. Se estableció la costumbre de que en las vísperas del Jubileo saliesen todas las clases de Gramática en doctrina por las calles, y dijese la doctrina dos niños en la Puerta del Mar, seguida de una plática de un sacerdote, excepto en los meses de junio a septiembre, por el calor<sup>160</sup>.

El Rector Gonzalo Lozano (1751-1755) reinstauró la costumbre de que la congregación de la Anunciata, según sus reglas, presidida por su Prefecto visitase un hospital al mes. El primero en visitar fue el de San Juan de Dios, teniendo una plática el Rector<sup>161</sup>. En el momento de la expulsión de la Compañía era su capellán el P. Francisco Medina (1740-1817).

## **1 Apéndice documental 1: Historia de la conversión de una niña musulmana en la misión celebrada en Melilla en 590.**<sup>162</sup>

"El segundo caso fue que en la Ciudad de Melilla había una muchacha mora de edad de 12 años que había quedado en poder de un tío suyo y empeño de ochenta ducados. Esta estaba con otra muchacha de su edad, cristiana, juntas las manos é hincadas de rodillas, adorando una cruz que el día de su invención llevamos en procesión. El P. José de Cuadros como la vió en traje de mora y en aquella postura reparó y preguntó á un fraile de la Stma. Trinidad que se llamaba Fray Andres, que estaba allí para redimir cautivos, si aquella niña era mora y respondióle el fraile que sí; y dijo: pues como está en aquella manera

<sup>157</sup> "Historia del colegio", cap. 17.

<sup>158</sup> BN, Ms. 9473, 94: Visita del P. Francisco Tamariz, 10.10.1693.

<sup>159</sup> BN, Ms. 9473, 145v: Visita del P. Jerónimo de Ariza, 16.05.1734.

<sup>160</sup> "Historia del colegio", cap. 62.

<sup>161</sup> "Historia del colegio", cap. 68.

<sup>162</sup> Colegio San Estanislao de Kostka, Málaga: *Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de Málaga. Tomo primero. Tiene setenta capítulos y sesenta y dos PP. Rectores, de los cuales el primero es el P. Cristóbal Méndez Lobo y el último el P. Antonio Franquís. Contiene este tomo los hechos desde el año 1572 hasta mediado el año de 1759.* Manuscrito con letra de finales del s. XIX, copia del original del Institutum Historicum Societatis Iesu (Roma), cap. 9.

adorando la cruz; y respondió el fraile: como es muchacha hace lo que las otras muchachas hacen. Acabada la procesión viniendose el P. a su posada, la encontró en la calle y llamandola le dijo: Vos sois mora ó cristiana?. Respondió: Mora; Dijole el P.: ¿Pues como siendo mora adorais la cruz como los cristianos? Respondio ella: aunque soy mora, aqui en el corazón me dicen que soy cristiana. El P. preguntó: Vos quereislo ser? que decís a eso que os dicen? Respondió sí, sería, sino que temo á mis Padres que vendrán presto por mi y trayendo el empeño me llevaran a mi tierra que es Venejicez que aún no está una legua de aqui. El p. comenzó á animarla diciéndole que no temiese y que se fiase de Dios que si ella era cristiana, Dios seria su padre y Ntra. Sra. su madre que mirase que los moros todos se iban al infierno y los buenos cristianos al Cielo. Y diciendo esto saco el P. un rosario con una imagen de Ntra. Señora y se lo echó al cuello y ella se consoló mucho y besó la imagen y dijo que seria cristiana si la llevasen a donde nunca viese a sus padres.

El P. la dijo que la favorecería y que tomaba á cargo su negocio y desde luego la encomendó a una buena muger, que la enseñase la doctrina cristiana, la cual ella aprendió en muy pocos días. El P. fue á tratar este negocio con el Alcaide de aquella fuerza que era Antonio de Tejeda, caballero de Salamanca, hombre gran capitan y de muy buenos respetos; el cual oido el caso, respondió deshaciendo el caso que no tenía remedio ni se podía por entonces tratar algo del caso y esto por dos razones: la primera porque el Rey Ntro. Señor D. Felipe 2<sup>o</sup> por su real cédula había mandado que á ningun rehen tomasen cristiano sin que primero sus padres viniesen y supiesen el caso, por cuanto no eran cautivos, sino prendas dejadas en empeño, y porque no se quejasen diciendo que no se les hacia buen trato tornandoles sus hijos cristianos para quedarse con ellos por valor de aquello que estaban empeñados; la segunda razón, porque sus padres estaban ocupados en la sementera, y los moros no solian venir hasta acabarla, y que entonces ya el Padre estaria del vuelta á España, y que por esto no se podia tratar de ello. El Padre oidas estas razones se fue á su posada triste de ver que no podia hacer algo. Encomendólo á Dios y pidió á su Magnitud que abriese puerta para que aquella ánima se salvase. Sucedió que aquel mismo dia, estando el Padre comiendo llegaron de parte del Alcaide, y dijeron que le hacian saber que el padre y parientes de aquella morica havian venido, que mirase lo que se habia de hacer en el caso. El Padre consolado envio á pedir al Alcaide que le hiciese merced de enviarle á su posada con un interprete que le queria hablar; y en el interim por otra parte envió por la muchacha á la casa donde estaba. Venida le dijo: hija estais todavia en vuestro propósito de querer ser cristiana? Ella dijo que si. El Padre le dijo: pues ahora hemos de ver como es de veras eso que habeis dicho. Sabed que vuestros padres han venido y os quieren llevar. Entonces ella, perdido el color, se desmayó y comenzó a

temblar, diciendo que por amor de Dios la escondiese, que no los quería ver; que esta era buena prenda de que quería ser cristiana, negar a sus padres. El Padre dijo que no podía ser cristiana si delante de ellos no lo decía; y que mirase que valia mas Dios que sus padres. Ella respondió que fuese enhorabuena con condicion que habia de estar junto al Padre. Estando en esto entró su padre con un tío suyo y un Morabito, que es como religioso letrado de ley á los cuales el P. abrazó y recibió con cortesía. Despues de sentados les dijo por el intérprete que Dios Ntro. Señor les queria hacer merced en que aquella su hija fuese cristiana. Ellos como lo oyeron, turbados y encendidos en cólera arremetieron con la muchacha y la trajeron para sí. Su padre la tomó entre sus brazos y empezó a acariciarla. La muchacha perdido el color y temblando, no le hablaba nada, antes daba muestras de quererse ir al P. José de Cuadros el cual se la quitó y puso en medio, de suerte que estaba tan apartada del Padre José de Cuadros como de su padre al cual dijo el P. José de Cuadros que no tocase á la muchacha, sino que con palabras la persuadiera lo que quisiese. Su padre comenzó á llamarla para si y sacando de un zurrón que traia pan y fruta y otras cosas se las comenzó á dar y á pedir que las tomase; pero ella no solamente no las tomó pero ni aún quiso mirarlo al rostro.

El Padre Cuadros le dijo que dijese á su padre que queria ser; ella respondió que queria ser cristiana, que se fuesen, que no queria ir con ellos y diciendo esto se vino para el P. Cuadros y se asió de él. El padre de la muchacha con los demás moros se levantó dando gritos diciendo traicion y que el P. era hechicero que le habia hechizado su hija; y como era caballero moro dijo que se habia de quejar al Rey de España. Y así se vino dando voces hasta la casa del Alcaide al cual se quejó diciendo que se le hacia traicion que le iciese justicia. El Alcaide envió luego un alguacil para que delante de él trajese la muchacha para entregarla á su padre y con buenas palabras reportó a los moros. El Padre Cuadros oido el mandato del Alcaide, no quiso dejar ir á la muchacha á solas, antes se fue con ella y así pareció en la presencia del Alcaide y de los moros que estaban con el y de otros Religiosos y toda la gente mas granada de la ciudad que habia venido á hallarse presentes al caso. El Alcalde se mostro muy severo; y como quien queria ayudar a los moros y hacerle justicia, comenzo á hablar con el Padre Cuadros la voz alta y como enojado: Padre mio yo no puedo dejar de dar esta muchacha á sus padres para que se la lleven y hagan lo que quisieren, porque de otra manera yo no daré buena cuenta de mi y me sera muy mal contado. Y diciendo esto y haciendo les entregó la muchacha.

El Padre Cuadros requirio al Alcaide que amparase aquella ánima que queria tornarse cristiana, pues á ello le obligadan las leyes divinas y humanas; cuando no que le protestaba que se lo habia de pedir delante del Juez

competente que de ello debia conocer, y quejarse á su Magestad de el; y que Dios le pediría aquel ánima si por no ampararla la llevasen á donde fuese mora toda la vida. El Alcaide respondió que el hacia justicia; y por el intérprete habló á sus padres diciendo que el Padre José de Cuadros era religioso y sacerdote que por mandato de su Magestad habia venido allí á predicarles y á confesarlos y á hacer las demás ceremonias de Ntra. Santa Religión e Iglesia Católica tocantes á su oficio, y volviendo á España y quejándose de mi al Rey me mandará cortar la cabeza; y que así él persuadiese assí á su hija que se fuese con ellos, y queriendo la llevasen enhorabuena, y si no quisiese ir, que entendiese que la habia de favorecer y amparar y entregarla al Padre para que bautizase. Los moros entonces comenzaron a alhagarla y el p. sacó el dinero en que estaba empeñada y le dijo: hija mia tu madre y tus hermanos te aguardan y yo vengo por ti para llevarte, y aqui está el dinero para pagar tu libertad; si quieres ir conmigo yo lo dare luego, y si no yo me lo llevaré y tu te quedarás cautiva, por toda tu vida, ni vendré más por ti, ni tu me veras jamas.

Ella dijo que queria ser cristiana, y por solo de muy buena gana seria cautiva toda su vida, y que si el la desamparase que Dios la ampararía á quien tomaba por Padre. Como su padre y el moravito la vieron tan firme en su proposito comenzaron á decir que aquella muchacha estaba echizada, y que el Padre Cuadros era echicero y encantador y que con encantamientos y echizos la tenia puesta de aquel modo. El Padre dijo que era engaño todo aquello, y que aquel negocio era de Dios y que dios queria que aquella fuera cristiana. Entonces dijo el morabito que si Dios queria que fuese cristiana q. hiciese el P. algun milagro alli delante en confirmacion de aquella verdad, y que haciendolo todos ellos creerian, y sino que ellos decian que Dios queria que fuese mora. El Padre Cuadros les respondió que todo el tiempo que fueron menester milagros en la Iglesia en confirmacion de esta verdad que en sola la Religion cristiana se salvaban los hombres, siempre los hicieron los ministros de Dios, y que así resucitaron muertos, dieron vista á ciegos; y que agora como no hay necesidad de ellos es tentar á Dios pedirlos en confirmación de una cosa que es tan averiguada y está tan provada; que bastante argumento es de ceguedad de ellos y de su mala secta el ver como viven sus Morabitos a quien ellos tienen por Religiosos pues quebrantan las leyes de la misma naturaleza lo cual es muy contrario á la vida de los malos cristianos. Y que con todo, para que ellos mas se satisfaciesen de que Dios queria que aqueña niña fuese cristiana, el se lo mostraria con razones mas que naturales. El Padre Cuadros habiendoselo encomendado alli a Dios y pidiéndole favor para demostrarselo dice que allí de repende se le ofreció este modo con que se lo declaró, y que por el interprete habló con el morabito y le dijo que se desapasionase y le respondiese á lo que le preguntase. Y lo que le pregunto fue que edad tiene la niña? preguntandoselo

el Morabito á su padre, respondió: doce años. Entonces el Padre Cuadros dijo: á esta segun la edad que tiene, que le pide su natural? pidele libertad amor á su padre, irse con su madre y aborrecer la esclavonia y cautiverio. Dijo el Morabito: eso es verdad. Entonces el Padre Cuadros dijo: pues apetecer todo lo contrario, esclavonia y cautiverio no es natural, luego es sobrenatural. Pues si es efecto sobrenatural la causa de donde procede ha de ser sobrenatural, y esa es Dios. El Morabito que tenia buen entendimiento se convencio y lenvantandose alzó los hojos y las manos al Cielo y dijo a voces: Alá viva, muchas veces, que quiere decir: Dios grande. Y vuelto al padre de la muchacha le dijo: Calla, no hables palabra que Dios quiere que tu hija sea cristiana. El no contradijo mas, ni habló palabra, por lo cual el Padre Cuadros pidió al Alcaide se la entregase para hacerla cristiana. El Alcaide se la entregó y mientras se catequizaba pasaron dos cosas dignas de consideracion.

La una fue que topando el Padre Cuadros al Morabito le dijo: pues has visto claro que Dios quiere que esta niña sea cristiana, tórnate tu tambien cristiano pues Dios quiere lo mismo. Dijo el Morabito: haz tu Padre que Dios haga conmigo lo que ha hecho con esa muchacha, que yo seré cristiano. dijole el Padre tienes razon porque esta ayuda de Dios ha sido superabundante. La otra cosa que viendo el Padre Cuadros la poca edad de la muchacha, su gran fortaleza y el ayuda de Dios Ntro. Señor tan particular, le preguntó que quien le habia dicho que fuese cristiana y que como había sido esto; y ella dijo que me lo diría, pero que no lo dijese á alguna persona; yo tengo por costumbre, dijo, de coger algunas flores y hacer de ellas una guirnardilla y llevarsela á un niño que está á la puerta de la Ciudad, y cuando se la pongo me dice el niño que sea cristiana.

El Padre Cuadros dijo: que niño es ese? y entendiendo que era algún niño hijo de alguna cristiana ella dijo que se lo mostraria; y yéndose el Padre con ello le mostró un niño Jesús que estaba en un altar que tenia los soldados, y él mismo vió las guirnardas de flores que le ponía la muchacha.

El Padre recibio particular consuelo de Dios Ntro. Sor. allí y le dió gracias por la providencia divina que tiene de sus criaturas y con cuidado comenzó á catequizarla y en menos de ocho dias quedo instruida en todo lo que toca á la fe. Al cabo de los cuales y víspera del bautismo, vino la madre de la muchacha y puesta de rodillas delante del Alcaide le pidio que por amor de Dios le mostrase á su hija y la dejase un poquito con ella. El Alcaide envió a decir al P. José de Cuadros lo que le pedía la mora y que le hiciese placer de que la muchacha viniese para que la viese. El Padre respondió que aquello era tentar á Dios, poniendo aquella ánima en batallas tan dificultosas, y que pues habia venido hasta allí, no era razón la pusiesemos en mas ocasiones. El Alcaide movido con las lagrimas de la mora envio un segundo recado que

siquiera verla no mas. Asi, como se la mostraron, con estar á tiro de escopeta se salio de entre los soldados que la detenian y como una leona desatada, arañándose la cara y los pechos se vino corriendo: hija mia de mi corazon yo soy tu madre y estos pechos te criaron; y por fuerza se los metio en la boca; y sacando una toca colorada labrada como a lo morisco, se la echó encima. Los soldados quitaron la muchacha á la madre, y la muchacha sosegada y sin derramar lágrimas se quitó la toca y se la arrojó á la madre diciendo: si quieres ser cristiana serás mi madre y yo seré tu hija, y si no, yo no te conozco. Con esto se fue su madre dando gritos y llorando. Otro dia Domingo por la tarde se ordenó una solemne procesion de la cual sacaron el Stmo. Sacramento, acompañándole todos los soldados con sus armas, y al cabo la niña bien bestida con otros cuatro catecúmenos que hiban para ser bautizados.

Soltóse toda la artilleria de la plaza, predicó el Padre Cuadros acerca de la materia presente y asi fue bautizada á honra y gloria de Dios Ntro. Señor. Fueron sus padrinos Dn. Juan de Tejada<sup>163</sup> y una niña sobrina del Alcaide".

#### **Apéndice documental 2: Carta anual de Málaga de 1630<sup>164</sup>**

##### COLLEGIUM MALACENSE:

"Tandem malacitani templi incita magno splendore atque populi frequentia celebrata (cujus celebritas auctor extit, Malacitanica Praeses nobis benevolentissimus) et ingentem verbi laetitiam properare e nostris fractionibus laxitatem per appetentiam a quibus multi antea templi prioris, angustiis excluderentur. Est autem praefatus venustissima quippe in orbem fabricatum sese totum uni conspectui tradit atque contemplantibus, singulas ejus partes apparet concinnissimum siliceo claritatis munera nova quadam alacritate suscepta videntur.

Elementarii pueri egentis vinculis detenti, frequenter aditi atque suis premiis pio in primis sodalium exemplo excitati, suas quiquam partes optimas obiere. Inolevit in civitate ea consuetudo sacerdotem e nostris evocandi, ad eos juvandos qui morti proximi sunt, ut a nobis fuerint alienissimi, secus saluti suae non eis provisum, esse interpretantur.

Ad extremam igitur horam devenerat Eminentissimus Cardinalis Trexo, Malacitanus episcopus neque a domesticis ullus aut e capitulo de periculo certiore eum facere ausus erat, adeoque inscius et proxime imparatus et sacramentorum ope destitutus, properabat ad mortem. Admonetur Collegii nostri Rector tum de presentissimo periculo vitae, tum etiam etiam [sic] de

---

<sup>163</sup> Debe referirse a Antonio de Tejada, alcalde de Melilla de 1571 a 1595, MIR BERLANGA, Francisco, *Melilla la desconocida. Historia de una ciudad española*, Melilla 1990, 229.

<sup>164</sup> ARSI, Baet. 19 II, 277 v.-278v.

medicorum et familiarium sive incuria sive metu, cum tanto aeternae salutis discrimine.

Rector Cardinalem ideo mortis convenit, morbo vehementer oppresum ac multis indigentem, sed neque suspicantem quidem mortis vicinitatem. Atque ille qui paulo ante Supremi Castellae Consilii Praeses in Principum atque Optimatum coetu stipatus incedebat, dum animam ageret, nec famulum aut servum qui sibi opem administraret habebat. Admonitus instare mortem, sacramenta ut reciperet, in posteram lucem ne tumultus fuerit, quoniam intempesta nox esset, rejiciebat. Instar Rector oportere quantocyus posteram ei lucem incertam esse. Facile itaque annuit Cardinalis ubi in summa vitae hora versari se cognovit atque inserta hora, sacramentis munitus, e vita excessit.

Sic satis a nobis fructum videtur Principi IIII fortunae blanditiis magno naturae dotibus certe maximis, at in Societatem nostram optime animatus cujus opera libenter utebatur. In compitis et foris ubi frequentior erat populus, contiones a nostris habitae multos proferre vitae ad salutis curam evocarunt. In his homo fuit multis prestigiis a versuto humano generis impostore circumventus atque jam diu ludificatus et ad extremam infelicitatem detrusus, desperata animae salute, saepe ad suspendium provocatus, objecta etiam quam collo insereret restis interdum, ut Demonis exemplo in altissimum se puteum deturbaret; sic brevi ab omni anxietate animi liberum fore pollicebatur ut iterato tamque infelix homo prope erat ut monita capesseret, donec audita concione, medicinam a confessione petit, qua purgatus et ad sanitatem mentis restitutus, gestata ad collum Sancti Patris Ignatii icumcula et ab animi maerore et daemonis larvis, ereptus est.

Ab scholasticis nostris datus dramate, Sanctus Pater Ignatius recens a militari vita ad piam tra // ductus intendit magnopere ad religionem ejusdem animos piis monitis atque exemplis identidam injectis, tum etiam adolescentes ipsos ad litterarum et virtutis studium erexit. Malacitanae orae maritimae, oppida aliquot solitae cum fructu diversis temporibus circum cursarunt, nam de Africana missione mox dicam.

Familiaris res ut aucta non sit, diminuta non videtur nam praeterquam toto anno aedificandi opera cessatum non fuit, expedita praeterea sunt quater mille aureorum nomina. Aedes duas nostris non proximas sed penitissimas atque habitationi neque peritiles si in nostros usus adjungerentur; secus perincommodas tandem hoc anno a possessoribus annuo censu expressimus. Sacra vestis et multa et pretiosa comparata.

MISSIO AFRICANA: Mellita, vulgo Melilla, urbs est propter Athlanticum mare in Africano littore sita, Hispano imperio parens et hispano praesidio stativa totius Barbariae impetus sustinet retardatque. At mari hinc non

bene tuto inde hostibus circumquaque cincta ideoque perpetua obsidione, ut vel aqua in sanguine redimi necessarium sit multis obnoxia periculis, omnibus ceteris usibus destituta, hispano militi valde invisa statio est in quam non nisi per summam vim aut prope capitalem damnationem adiguntur.

Ad haec sacerdotum parcitas, Mahometanorum judeorumque commercium tum rerum pene desperatio ad summam christianae rei vastitatem, urbem ipsam militiamque compulerant. Rarissimus erat sacramentorum usus; prae olim consuetudines huc inductae, jam penitus obliterasque; multa praeterea maurorum judeorumque delitamenta in xpianos irreperant, quo superstitionibus quibusdam venefitiis, magiis multisque ejusmodi praestigiis adhaeserant; frequentius nihil est quam ut christiani milites fame, aerumnisque inecti, ad mahumetanae sectae castra se recipiant. Jam hinc consiti primum est quis in his partibus Religionis sensus quod christiani nominis vestigium extet. Quae ideo dixerim ut constet quanti ea missio momenti ad Christi obsequium atque animarum extreme egentium salutem censenda fuerit. Itaque ad eam duo e nostris se accingunt cujus potestatem Capitulum Malacitanum (vacabat enim Sedes) libentissime omne quod ad procurandam animarum salutem pertinet plene subrogati atque a Regio eorum praesidio rem Provisore, lembo armis ac frumento instructo, dimissi sunt.

E portu solventes, ubi ad Atlanticum fretum venere summa nocte, foeda eos tempestas corripuit, qua diu vexati ac ter jam fluctibus suppressi unam sibi omnes et nauticae turbae, confessionis tabulam esse reliquam saluti rati sunt. A qua tempestate divina ope simul erepti, caeloque sibi ac serenitati reddito, postero die Melitam appulsi sunt. Quanta vero animorum hilaritate, quanta gratulatione a Vicario atque al urbis Arcisque Praefecto, militibus ac caeteris e plebe excepti sint, dicendi copiam superat ut jam tum maximae messis spes afulgeret. Ad Vicarii domum divertere nam Praefectus in causa ecclesiastica vinci se passus est, tametsi enixe contendant nostros in arce excipere) ibi dum tantisper capita tempestate pelagiosa statione circumacta componunt, laeto campororum pulsu, evocati urbani omnes ac milites in templum confluere, quibus tota missionis atque agendarum rerum serie praestituta, confessionibus audiri coeptis, nocturnis verberationibus nullo non die usurparis contionibus, ad densissimum auditorem habitis, nova jam rerum facies atque christianae Religionis species apparuit, ac velut e tenebris emicuit. Quod cum Praefectus curiosius observasset, rei pene religione ductus, militiae ordinem juraque animorumque salutem praeponi caeteris, jubet ne cui confessionem et Eucharistiam atque alia pia officia obeundi copia desita, quod cum fructu mirum profecto frui Divinae Providentiae opus quodquod nihil a Mauris nocummenti acceptum sit, cum supra *vj* dies apud nos populabundi excursarint.

// Quando Divina Providentia mentio incidit, illud non praetermittendum est, quod dum Melittae commorati sumus, frequentius quam ante aliquando, frumentariae naves huc appulsae ab Hispania, gravissimam annonae difficultatem estuaverint; cujus difficultatis ea fuit ratio quod allajenses Mauri, qui Melitae finitimi sunt, quibus amice frumenti ergo Hispani cessi erant, scilicet, fide punica aditus omnes viasque in Melittam intercluserant silentio, ne qua eo victus, commeatus ire comportari posset aut rumor quispiam de suscepto ab ipsis consiliis de Hispanorum imperio ab Africa excutiendo penetraret.

Nostris cum jam quod erat, Maurorum perfidiam interpretarentur, fame absumptis exitioneque circumventis, quid consilii caperent ignaris, sanum objecit Deus, conducto enim lucelli spe Maurorum uno, eorum conatus omnes cognoverunt ac facile vix dum intentos fefellerunt, sed deerant tamen cibaria: quorum illico opem tulere cuivizani (proximi item Mahumetani sunt hispanis hactenus et Alcalajensibus infestissimi) id commercii polliciti ac partis foedera postulantes.

Curatum in primis est ut inoletae jam pravae consuetudines funditus evellerentur vicissimque bonae substituerentur ac ne quid ex Maurorum judeorumque vicinia ad christianos mores corrumpendos ulterius serperet, pia quaedam amuleta praestita, enodati innumeri conscientiarum laquei nam fere nemo fuit quin nostros saepe de corrigendis moribus vitaque honeste instituenda consulerit, sancita frequentia sacramentorum, pium quod jam vetustate corruerat, Rosarii sodalitium ab integro erectum, ut jam quasi Religionis Christianae tessera, rosarium circumferatur atque in templo quotidie evolvatur. Praeterea divino consilio inchoatum atque divina ope absolutum est, ut quoties milites campos lustratum atque pabulatum prodeunt, id est quotidie actu se contritionis pro foribus arcis praemuniant, quod ad praesentissimum mortis periculum se medium est necessarium, tum etiam ad acuendos animos ut pro Religione vitam profundant aut hostem, nam regione tota iniqua ac sinuosa, insidiis creberrime a Maurorum copiis aut gregibus intercepti, manus conserere coguntur.

Denique confectum est ut Christiana se Religione imbutos omnes praeferant: quod vel ipsi esthoici admirabundi jactabant, nempe cives ac milites nunc demum esse christianos, at recederent morabiti (sic nostros sacerdotes compellabant) ad pristinos mores id est, esthoic os reddituros, quod ut avertat numen, exoranda constantia est certe, quoties a Melita quispiam Malacam reheat, aut negotiis quid acturus adit diligentius curat, nihil quam ut Collegium invisat quantaque conventionem nostri a Melitenssis petatur, exponat.”

TRADUCCIÓN<sup>165</sup>:

“Por fin la inauguración del nuevo templo de la Compañía de Jesús en Málaga, llevada a cabo con gran solemnidad y esplendor y con gran afluencia de fieles (acto al que no pudo asistir su principal promotor, el Prelado malacitano, nuestro insigne bienhechor y ayudador). Esta obra se llevó a cabo con bastante rapidez, habiendo sumado muchos espacios de nuestras casas para que resultase más amplio a fin de que sirviese en ocasiones como ésta, cosa que no permitía nuestro templo anterior a causa de su estrechez. Porque este nuevo templo ha resultado elegantísimo y por ser de planta circular, se contempla todo él de un solo golpe de vista y aparecen ante quien las contempla todas y cada una de sus partes llenas de armonía, pues el juego de la luz con la piedra, le proporciona una claridad que llena de gozo a cuantos lo contemplan.

Los muchachos presos en la cárcel a quienes atendemos procurándoles la formación más elemental, aspiran como si de un premio se tratase a acudir de vez en cuando a este templo lo que sirve de estímulo a todos los compañeros y les encanta acceder hasta las partes más reservadas.

Se había hecho costumbre en la ciudad de Málaga llamar a uno de nuestros sacerdotes jesuitas para que ayudasen a bien morir a los que se encontraban en trance tan decisivo, lo cual sucedía aunque no nos conocieran de nada y sin que jamás hubiéramos tratado con ellos, hasta el punto de que si sus familiares por cualquier causa no nos llamaban, quedaban con la intranquilidad de no haber proporcionado a sus deudos todos los medios para conseguir la eterna salvación.

Así las cosas, sucedió que el Eminentísimo Señor Cardenal Trejo, Obispo de Málaga, cayó enfermo de gravedad con peligro cierto de muerte inminente sin que se hubiesen atrevido a comunicárselo ni sus familiares, ni los miembros del Cabildo Eclesiástico ni nadie, de modo que el Prelado, sin sospechar siquiera que estaba a dos pasos de la muerte, se iba ya acercando a su agonía sin acordarse de recibir los Santos Sacramentos. Nadie ni él mismo se habían percatado de su gravedad.

Avisado por alguien el Rector de nuestro Colegio de la Compañía, tanto de la gravedad que aquejaba al obispo como de la pasividad y aun del temor a comunicárselo por parte de cuantos le rodeaban y aun de los propios médicos a pesar de la responsabilidad de la hora y del peligro de la salvación eterna, el Rector tuvo acceso al lecho del Cardenal. Este ya agonizaba, víctima de la enfermedad, necesitado con urgencia de muchas cosas sin sospechar la proximidad del juicio de Dios. De este modo, el que poco ha, gozaba de la

---

<sup>165</sup> Agradezco la traducción al Dr. Vidal González Sánchez

dignidad de Presidente del Consejo Supremo de Castilla y alternaba, respetado y admirado como el mayor en la asamblea de los Nobles, ahora, en el trance de su muerte, no tenía a su lado ni un simple criado que le atendiese en lo más imprescindible.

Avisado por fin el Prelado y amonestado de su gravedad y animado a que recibiese ya los Santos Sacramentos, él sin dar crédito a las recomendaciones, lo quería dilatar hasta el día siguiente con el pretexto de que ya eran altas horas de la noche y podía darse gran alboroto.

Entre tanto, el Rector la decía que cuanto antes recibiese los Sacramentos mucho mejor porque lo más probable era que no llegase su Eminencia para ver la luz del nuevo día. Ante esta admonición, el Cardenal asintió con gran docilidad pues por fin se dio perfecta cuenta de que su hora final había llegado. Confortado con los Sacramentos, abandonó la vida presente exhalando el último aliento en la paz y en la gracia de Dios.

De este modo convencido y ablandado por nuestra intervención y confortado con el aliento de la Compañía de Jesús a la que con sumo agrado se acogía durante su vida, se pudo obtener este nuevo fruto de apostolado.

Por las esquinas de las calles y en medio de las plazas de la ciudad, en las que había mayor concurrencia de personas, era frecuente que nuestros padres jesuitas pronunciasen pláticas para la reforma de la vida cristiana, lo que conllevaba que no pocos, cambiasen de conducta. Entre estos había un hombre por muchas artes cogido por el demonio y desde hacía mucho tiempo frustrado, depresivo y al borde de la desesperación. Convencido de su condenación eterna y tentado a menudo de ahorcarse, finalmente, desechada la cuerda que ya tenía al cuello, se disponía a arrojarse a un pozo muy profundo. Por efecto de las palabras que había escuchado de labios de un predicador, de repente se sintió libre de la obsesión diabólica que padecía y buscó el remedio de una contrita confesión. Limpia ya su conciencia y tornado a su sano juicio, pudimos ver que llevaba colgada a su cuello una medalla con la efigie de nuestro Padre San Ignacio. Por su intercesión se vio libre de tanta tristeza y de las asechanzas del demonio.

Nuestros gramáticos tuvieron la feliz ocurrencia de poner en escena la vida de nuestro Padre San Ignacio quien desde su condición de soldado de campaña, cambió su modo de vida para adoptar la de un piadoso religioso, lo que influyó en la edificación de numerosos jóvenes que se vieron alentados a escoger el camino del estudio y de la virtud. Representaron esta obra en diversas etapas, por la mayor parte de los pueblos de nuestra costa con mucho éxito, por no hablar de la misión de África de la que trataremos ahora.

Sobre la hacienda de nuestra casa diré que aunque no va muy boyante, sin embargo no podemos quejarnos porque se mantiene en un estado aceptable,

habida cuenta que durante todo el año no se ha dejado de hacer obras de mejora en lo que se han gastado más de cuatro mil ducados de oro. Se han impuesto dos censos anuales sobre dos casas que tenemos, muy distantes de la nuestra y situadas en un lugar poco accesible por lo que no eran aptas ni para nuestra habitación ni para su uso de otro modo. Digamos además, que se han adquirido muchos y ricos ornamentos sagrados.

**LA MISIÓN AFRICANA.** La ciudad de Melita, conocida más bien como Melilla, se encuentra no muy distante del Océano Atlántico sobre el litoral africano y es una primicia del Imperio Español y guarnición de un presidio español que aguanta y quebranta los furibundos ataques de los africanos que la acometen de continuo. Tampoco por el lado del mar está libre de peligro pues por allí pululan los enemigos por lo que esta ciudad vive siempre en perpetuo estado de sitio, de modo que sus aguas se tiñen frecuentemente de sangre española, derramada para contribuir a su redención, siempre expuesta a múltiples peligros, ciudad imposibilitada para otros usos, sirve de destino poco atractivo para los soldados españoles que van allá a la fuerza, como si fuesen condenados irremisiblemente a muerte de uno u otro modo.

A todo esto se añade la escasez de sacerdotes, el continuo tráfico de mahometanos y judíos que llegaban a asfixiar y hundir en la desesperación a cuanto llevase el nombre o señal de cristianismo, a la ciudad entera y aun a la propia guarnición militar española.

El uso y frecuencia de los Sacramentos era muy escaso; en lugar de las buenas costumbres introducidas aquí, ya casi olvidadas, arreciaban ahora las acometidas casi continuas de mahometanos y judíos contra los cristianos. Como consecuencia lógica pululaban por doquier las supersticiones, hechicerías, magia y trucos semejantes. Era cosa frecuente que soldados cristianos, rendidos por el hambre y machacados por toda clase de calamidades, desertasen para acogerse a las comodidades que les brindaban los campamentos enemigos aunque así cayesen dentro de las garras de la secta mahometana. Enredados de este modo, era cosa fácil para muchos en trance tan apurado, en medio de tierra tan inhóspita, que se preguntasen para qué les valía sentirse y apellidarse cristianos. Todo esto lo he dicho, porque quiero poner de relieve la importancia que esta misión africana había de tener tanto para gloria de Cristo como para provecho y salvación de tantas almas en peligro de perdición.

Así que dos de nuestros padres se prepararon convenientemente con poder y facultades otorgadas por el Cabildo Catedralicio malacitano ya que la Sede Episcopal se hallaba vacante por muerte del obispo, con suma complacencia para efectuar cuanto redundase en bien espiritual de las almas. De igual modo aconteció con la ayuda prestada y el beneplácito del Real Proveedor

de aquella plaza fuerte española en Africa. Los padres y el personal de la tripulación, hecho acopio de víveres y de elementos de defensa y seguridad, partieron desde el puerto de Málaga a bordo de un bergantín hacia la misión de África. Una vez abandonado el puerto, asomaron al Atlántico ya avanzada la noche, momento en que les sorprendió una fuerte tempestad que les zarandó durante largo tiempo. Habiendo estado bajo las olas por tres veces consecutivas, pensaron todos, incluido el personal de a bordo, que la única tabla de salvación a la que podían agarrarse era de consistencia espiritual: la absolución sacramental de todos sus pecados que todos recibieron. Una vez a salvo como por milagro del cielo, de tan horrible trance y a la vista de las estrellas sobre un cielo ya sereno y calmado, al amanecer y estando arrastrados sin gobernarle, se vieron sorprendidos ante la costa de Melilla. No es para contar la alegría inesperada que tal visión les produjo y cuántos plácemes recibieron del Vicario Castrense y del Prefecto de la ciudad y Capitán General de las fortalezas, de todos los soldados de la guarnición y del estamento civil. No hay palabras para expresarlo, máxime cuando todo aquello era presagio de la ubérrima cosecha espiritual de una misión, lo cual ya se intuía.

Fuimos llevados a casa del Vicario pues aunque pugnaba el Prefecto por llevarnos y alojarnos en la suya, confesó que por ser ésta “causa eclesiástica” en ella se daba por vencido. Allí ya, repuestos del mareo y molestias causados por la tempestad oceánica, todos los ciudadanos animados por la entusiástica reacción de los oficiales y de todos los soldados, llenaron el templo hasta rebosar. Ante todos ellos se expuso el plan de la misión con los actos que iban a tener lugar y los misioneros comenzaron ya a oír confesiones y tras muchas noches de pláticas y sermones que se repetían con machacona insistencia ante un auditorio tan numeroso, comenzó a vislumbrarse una nueva etapa y una nueva cara de la práctica de la religión cristiana, como si de pronto hubiera emergido una nueva fe de entre las densas tinieblas que la atenazaban.

Toda esta reacción, observada con verdadera curiosidad y asombro por el Prefecto de la ciudad, embargado por un entusiasmo religioso, anteponiendo al régimen riguroso de la milicia y a las leyes y ordenanzas militares, la salud de sus almas, dispuso que ninguno se viese privado de la facilidad de recibir confesión y comunión aún a costa de interrumpir otros deberes castrenses para la defensa, encomendada a la Divina Providencia con evidente buen resultado, ya que ningún ataque ni daño se recibió del enemigo, siendo así que durante más de seis días anduvieron los moros con ganas de talar y destruir nuestros campos.

// Cuando aludimos a la Divina Providencia, no hay que olvidarlo nunca, mientras estuvimos en Melilla, con más frecuencia que nunca, los navíos de avituallamiento llegados aquí desde España, se esperaban con impaciencia

a causa de la gran carestía que se padecía de alimentos, lo que era causa de que los moros alcahayenses, que son limítrofes con Melilla, quienes por los víveres españoles que se les facilitaban se portaban amistosa y pacíficamente con los españoles, resultó que con mala fe y a traición, sin dar ruido, habían interceptado todas las vías de acceso a Melilla para que por ningún lado pudiese llegar el socorro pero ni la sospecha de que de este modo podían arrojar a los españoles de sus posesiones africanas. Aquí se palpó la acción de la Divina Providencia pues los nuestros, sospechando lo peor, -que resultó ser lo cierto- y los planes traicioneros de los moros, minados por el hambre y cortada la retirada, sin saber qué solución tomar, Dios les inspiró una solución consistente en que, encandilado uno de los sarracenos mediante promesa de una pequeña recompensa, se descubrieron todos los planes enemigos por lo que fácilmente quedaron deshechos, aunque seguía faltando el pan. Inmediatamente los cuivizanos se pusieron a trabajar (éstos eran unos mahometanos muy próximos a los españoles y enemigos acérrimos de los alcahayenses). Ellos iniciaron el comercio a favor de los españoles con tal de obtener por ello su parte prometida.

Lo verdaderamente importante fue que en primer lugar, se procuró que las malas costumbres, muy arraigadas, fuesen arrancadas de raíz y que en su lugar, poco a poco fuesen floreciendo nuevas costumbres y nuevos modos de vida cristiana. A efecto de que la proximidad y promiscuidad con moros y judíos no influyese en la depravación del modo de vivir y costumbres cristianas, se procuró abolir cuantos amuletos supersticiosos que muchos llevaban los cuales eran como trampas para sus conciencias cristianas, amuletos o cosa que ellos no daban mayor importancia.

Se aconsejó mucho la frecuencia en la recepción de los Santos Sacramentos y se restauró la Hermandad del Santo Rosario la cual, erigida tiempo atrás, había languidecido. Resultó que ahora muchos hasta colgaban de su cuello las cuentas del rosario como distintivo de su condición de cristianos y cada día iban al templo para rezarlo.

Además y como por inspiración divina consagrada por la costumbre, acontecía que cada día cuantas veces los soldados de la guarnición salían a patrullar o a sus trabajos en el campo, al salir por el arco de la puerta de la muralla, lo hacían recitando el acto de contrición como predisposición a una muerte inesperada que les podía venir por parte de sus enemigos en un campo tan sinuoso y lleno de emboscadas por lo que con demasiada frecuencia se llegaba a escaramuzas o porque las malas mañas de los mahometanos pretendían robarles sus rebaños y sus recuas.

Bendito sea Dios porque ahora todos se consideran cristianos de lo cual hasta los más indiferentes y estoicos se admiran aunque piensan que tanto los

ciudadanos como los soldados, ahora muy piadosos, tan pronto como se vayan los *morabitos*, (así llamaban a los padres misioneros), volverían a las andadas, esto es, a la indiferencia, -lo que no permita Dios-. Sucede felizmente que cuantas veces alguien de Melilla se desplaza hasta Málaga, bien a sus negocios o a otra cualquier cosa de la que tengan necesidad, lo primero que hacen es visitar el Colegio de la Compañía de Jesús y no dejan de rogar a los nuestros que no se olviden de Melilla.”

**Apéndice documental 3: Cláusulas de las obligaciones de los misionistas de la Iglesia de San Pedro de la ciudad de Málaga. Copia simple posterior a 1767, del traslado autenticado por el escribano público Nicolás de Alburquerque, en Cádiz, 20 de junio de 1719.**<sup>166</sup>

Copia del poder conferido por el Illmo. Sr. Dn. Lorenzo Armengual á Dn. Lorenzo de la Peña Prevendado de la Sta. Ig<sup>a</sup> Catd. de Málaga para que otorgase en su nombre Escritura de fundación de dos plazas de Misionistas en la Ig<sup>a</sup> de San Pedro, y está inserto en la misma escritura celebrada en Málaga ante Dn. Diego de Zea Bermúdez, Escrib<sup>o</sup> del num<sup>o</sup>, en 26 de julio de 1719 = Estando ceñidas todas sus obligaciones que se recogen en dha. Escritura a las clausulas deste poder; Cuya escritura no se remite por ser mui voluminosa.

Dn. Lorenzo Armengual de la Mora por la gracia de Dios y de la Santa Sede Appca. obispo de la ciudad de Cádiz y su obispado, del Consejo de S.M., su capellán Mayor y Vicario General de la Real Armada de la mar Océano, por el presente público instrumento decimos que teniendo presente el amor á nuestra patria y deseando la mayor onrra y gloria de Dios N. S. ejercitar la caridad con nuestros pobres patricios solicitamos medio y forma con que consigan la salvación de sus almas, hemos resuelto hacer y fundar una dotación perpetua con la cual se facilite y logre el fin de esta nuestra voluntad, y para que tenga efecto desde luego ordenamos y queremos se entreguen al R. P. Rector y Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Málaga donde fue nuestro nacimiento por dote y capital de la dicha fundación setenta y tres mil trescientos treinta y tres rr. y un tercio de vellón para que los impongan y carguen á satisfacción suya en las fincas y posesiones seguras que les pareciere á censo redimible á razón de treinta y tres mil y un tercio el millar conforme a la última Rl. Prumatica de S. M. (q. D. g.) de trece de febrero del año pasado de 1705, para que sus réditos de tres por año que á este respecto importan en cada uno dos mil y doscientos rr. de la misma moneda, que hacen doscientos ducados vellón sean renta // fija de dicha dotación y sacan para el sustento y

<sup>166</sup> AHN, Jesuitas, Leg. 796, 19.

mantenimiento de sus Padres Misionistas que en dho. colegio han de vivir y recidir para que en todos los domingos de cada año por las tardes, y también en la cuaresma además de los domingos en los días de fiesta y viernes de ellos, perpetuamente para siempre sean obligados a ir al barrio del Perchel de dicha ciudad de Málaga y a la Ig<sup>a</sup> de Señor San Pedro ayuda de parroquia, a predicar y enseñar la doctrina cristiana, saliendo antes de dha. Iglesia y yendo por algunas calles y sitios donde se junta la gente, cantando la doctrina y conbocando a los fieles para que bolviendo á la misma Iglesia espliquen en ella cada vez un misterio o mandamiento de Nuestra Santa fe católica, y el modo de confesarse con lo demás que les declare su prudencia, de forma que se consiga aterrar la ignorancia en que comunmente esta aquella pobre gente que por asistir continuamente a su trabajo y por su pobreza y desnudez no concurren á oír la palabra divina á las iglesias donde se esplica cónclyuento cada tarde de las referidas con una plática de micion [sic] para estirpar los vicios á que estan espuestos con su ignorancia y al fin de ella encargarán á los oyentes rezen un avemaría para y en sufragio de las Benditas animas; Y siendo también nuestro deseo que todos los del dicho Barrio del Percher logren el Jubileo de la Doctrina que en la Dominica de Lazaro se gana en el colegio de los Padres y que por su distancia dejasen muchos de ir a conseguir este beneficio espiritual, queremos que el R. P. Rector que es y en adelante fuera de dho. Colegio obtenida la licencia del Illmo. Sr. obispo de dha. ciudad, asigne la dicha Yglesia del Sr. Sn. Pedro para que se pueda ganar y gane en ella que para facilitar el que todos oigan las tres pláticas de doctrina que deben preseder, sea la obligación de los Padres Misionistas ir todas las tardes de la semana antecedente y hacer cada unosu plática á la ora que tubieren por mas combeniente para // el concurso y en el día del Domingo por la mañana asistir en dicha Yglesia a oír confesiones, no dudando como no dudamos lograrán frutos muy copiosos de su doctrina, y por la tarde arán su prosección cantando las oraciones como se hace en la Ciudad, todo lo cual han de ejecutar los Padres literal puntual y perpetuamente para siempre según en la misma que aquí lo dejamos espresado, obligándose a ello por Escra. ppca., obtenidas las licencias que se requieren del Rmo. P. Provincial, y si fuere necesario también del Rmo. P. General que originales se incorporen en ella de forma que por ningún motivo, cualquiera que sea, se deje de ejecutar todo ó parte alguna de lo que va espresado ni para ello han de pedir ni obtener dispensación ni conmutación aunque Su Santidad motu proprio la diere por que es ningún caso se ha de dejar de cumplir sobre la conciencia de los Padres y desde luego pedimos y suplicamos a los Rmos. Padres Generales y Provinciales y á los que en adelante fueren se sirvan dar y den las más estrechas ordenes para que siempre tenga puntual y cumplido efecto esta nuestra voluntad pues es tan conforme á su santo instituto, lo qual dejamos

á su conciencia confiando de su gran justificación y celo del bien de las almas, no permitirán haya el menor escaseamiento de obra tan necesaria para la salvación de la de los de aquel barrio, a quienes nuestra caridad les solicita este bien espiritual cuya obligación queremos se haga por dicho Rdo. P. Rector, y su Colegio con las circunstancias que ban prevenidas y en forma que acostumbran hacer las demás obligaciones perpetuas que admiten, y también con la de que por los Rmos. Padres sus provinciales se reconozca en las visitas el cumplimiento de la dicha fundación y dotación perpetua que aquí llebamos espresada, admitida y aceptada que sea por dicho Rdo. P. Rector y su colegio á fin de que permanesca y se cumpla // puntual y perpetuamente e imbiolablemente para siempre conforme a esta nuestra voluntad y para que tenga efecto damos nuestra especial facultad y poder amplio y bastante como por derecho se requiere, á Dn. Lorenzo de la Peña Prevendado de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Málaga para que en nuestro nombre y por nuestra representación haga y otorgue de conformidad con dicho Rdo. P. Rector y su colegio de aquella ciudad, según lo estilan y practican, presididas las licencias [que] ban mencionadas [en] la Escripura de la dicha fundación dotación perpetua y señida y arreglada á las circunstancias y prebenciones especificadas en este instrumento sin omitir alguna de ellas y con todas las demás cláusulas, solemnidades y requisitos que de hecho y de derecho condujesen al intento de suerte que con la mayor firmeza se observe y cumpla perpetua é imbiolablemente y para que asi se haga y quede efectuada la dicha fundación, concedemos espresa facultad al dho. nuestro apoderado para que en nombre nuestro dé y entregue los referidos setenta y tres mil trescientos treinta y tres rr. y un tercio de vellón del principal y dote de la dicha fundación para que los recivan en presencia del Essno. y testigos ante quien se celebre la Esscra, de ella y de su admición y aceptación al tiempo de su otorgamiento para que conste siempre el efectivo entrego del dicho capital y que por el recibo del para la imposición referida que de dicho colegio y sus R.P. Rectores y comunidad constituidos en la obligación presisa e indispensable de observar y cumplir entera y perpetuamente la dicha fundación y dotación pues el poder general para todo ello es necesario el mismo damos y otorgamos al dho. Prevendado Dn. Lorenzo de la Peña, con todas las ampliaciones requisitos y formali//dades combenientes y con la circunstancia de dar como damos desde luego para cuando haya hecho y otorgado la dicha Esscra. de fundación con el entrego del dicho capital y presedidas las licencias y demás solemnidades necesarias por ractificada y aprovada en todo y por todo en fuerza y por virtud de este poder que con sus incidencias y dependencias libre y general administración relebación y obligación en forma otorgamos ante el Essno. ppco. y testigos en la ciudad de Cádiz á 20 días del mes de junio del año de mil

setecientos diez y nueve. Y el Illmo. Sr. otorgante á quien yo el dcho. Essno. doy fe conozco, lo firmó en mi registro siendo testigos el Sr. Dn. Francisco Linero Lescano, su Provisor y vicario general de esta ciudad y su obispado, Dn. Manuel Camacho, mayordomo de S.S., y Dn Cayetano de Vara, su secretario de cámara, todos presbíteros vecinos de Cádiz. = Lorenzo Obispo de Cádiz = Ante mí Nicolás de Alburquerque, essno. pppo. Concuerta con su original en mi registro á que me remito y esta copia escrita en cinco ojas de papel de sello segundo y común entregué al dho. Sr. Illmo. y la signé y firmé en Cádiz día de su fha. Doy fe = En testimonio de verdad = hay un signo = Nicolás de Alburquerque, essno. pppo. =